REGIDORA

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PEREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERONICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, MORAIMA RUELAS DELGADO, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES **MENDOZA** RODRÍGUEZ, OMAR **RICARDO** MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO	PRESENTE
SINDICA MUNICIPAL	
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ	PRESENTE
REGIDOR	
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA	PRESENTE
REGIDORA	
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO	
REGIDOR	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDOR	TILSENIE
MORAIMA RUELAS DELGADO	PRESENTE
REGIDORA	THEOLITIE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA	PRESENTE
REGIDOR	
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ	PRESENTE
REGIDORA	
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ	
REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ	DDEOENTE
REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ	PRESENTE
REGIDORA	INLOCKIE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDORA	· ···LOLIVIE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS	PRESENTE
REGIDOR	AU
MARISOL ARREDONDO CERECERES	PRESENTE

Gpe. Booloof au

J. J.

The thirty St

(60)

Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

- 1. LISTA DE PRESENTES.
- 2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DEL 2024.

4. INFORMES

- 4.1. INFORME que presenta la Comisión de Familia, Mujeres e Igualdad de Género, con respecto a la invitación al evento Cuauhtemense Destacada, mismo que tendrá lugar en el Teatro de Cámara el día 8 de marzo del presente año.
- **4.2. INFORME** que presenta la **Comisión de Familia, Mujeres e Igualdad de Género**, con respecto a la invitación a la actividad que realiza el **Instituto Municipal de las Mujeres**, denominado Menstruación Digna 2024.
- 4.3. INFORME que presenta el Presidente Municipal

5. DICTÁMENES

- 5.1. DICTAMEN que presenta la Comisión de Desarrollo Social con respecto a la aprobación de los LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN, para 24 Programas de la Dirección de Desarrollo Social del año 2024.
- 5.2. DICTAMEN que presenta la Comisión de Gobernación con respecto a la expedición de OPINIÓN Y CONSTANCIA favorable para el giro de LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO para el establecimiento MR. BIRRIA TACOS & BEER, ubicado en Avenida Sonora número 1880.
- 5.3. DICTAMEN que presenta la Comisión de Gobernación con respecto a la expedición de OPINIÓN FAVORABLE para la colocación de una licencia de bebidas alcohólicas para el establecimiento denominado SERVICIO EL MORO.
- 5.4. DICTAMEN que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología con respecto a la solicitud del SR. MARTÍN KLASSEN THIESSEN representante legal de la EMPRESA KLASSEN HOLDINGS S.A. DE C.V., para la compra de dos terrenos rústicos propiedad del Municipio de Cuauhtémoc, ubicados en la colonia agrícola Nicolás Bravo de este Municipio.
- 5.5. DICTAMEN que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología con respecto a la solicitud de la Lic. M. Yovanna Robles Domínguez, presidente de Firgun A.C., para realizar un CONVENIO DE DONACIÓN ANTICIPADA, para la construcción

de un edificio para la realización de actividades de la **Asociación Civil denominada FIRGUN**.

- 6. Solicitud de la C. Dalia Aguirre Esparza, recibido el día 12 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la reversión de la CLÁUSULA SEGUNDA inciso C) del Título de Propiedad a nombre de Alán Martín Rascón Rascón, para poder enajenar la propiedad.
- 7. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la baja definitiva del bien que forma parte del inventario de Secretaría Municipal, y que se encuentra en las instalaciones del Teatro de Cámara para que sea donado en favor del descentralizado en mención.
- 8. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la baja definitiva de bienes asignados en calidad de préstamo a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal para que sean donados en favor de la Guardia Nacional.
- 9. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la baja definitiva de bienes asignados en comodato al DIF Municipal de Cuauhtémoc para que sean donados en favor del descentralizado en mención.
- 10. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la baja definitiva del ejemplar canino que forma parte del inventario de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal Área K-9 para que sea donado, por cuestiones crónicas de salud, en favor de la C. Melisabet Quezada Ceniceros.
- 11. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la baja definitiva del ejemplar canino que forma parte del inventario de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal Área K-9 para que sea donado, por cuestiones crónicas de salud, en favor de la C. Giovanna Karime Solís Estrada.
- 12. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la modificación del registro en el sistema de bienes patrimoniales el Sistema de Control y Evaluación de Personal (gabinete).
- 13. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la baja definitiva de bienes que forman parte de Oficialía Mayor, encontrándose en el Almacén para su baja, para que sean donados en favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, CONALEP 218, Plantel Cuauhtémoc.
- 14. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la baja definitiva de bienes que forman parte de Oficialía Mayor, encontrándose en el Almacén para su baja, para que sean donados en favor de la Escuela Primaria Club de

000072

of the Xx

frpe. (500 bor (102

(

Leones 08DPR1689J, del Seccional de Anáhuac y Escuela Primaria Federal Expropiación Petrolera.

- 15. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la baja definitiva de bienes que forman parte de Oficialía Mayor, encontrándose en el Almacén para su baja, para que sean donados en favor del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No.138 (CECATI).
- 16. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la baja definitiva de bienes que forman parte de Oficialía Mayor, encontrándose el Almacén para su baja, para que sean donados en favor de la Escuela USAER 7050 con sede en esta Ciudad de Cuauhtémoc.
- 17. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a llevar a cabo una SUBASTA PÚBLICA de vehículos propiedad del municipio, así como de una serie de bienes ya clasificados, puestos disposición por las distintas direcciones de esta Presidencia Municipal para su baja definitiva.
- 18. Solicitud de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, de fecha 19 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a generar un acuerdo de multianualidad para los años 2024 y 2025 con la finalidad de realizar las obras necesarias de acuerdo al estudio Caracterización de la Cuenca Hidrológica "Laguna de Bustillos".
- **19.** Presentación del **Presidente Municipal**, del **Proyecto del expediente administrativo** interpuesto por parte del C. Pedro Gutiérrez, para que sea analizado y dictaminado.
- 20. Solicitud del C. David Ricardo Ramírez Hernández, representante legal de la empresa Distribuidora de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. de fecha 14 de febrero del 2024, recibida el día 20 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la modificación de la licencia 29-1466 para el establecimiento denominado DEPÓSITO CERVE HOGAR.
- 21. Solicitud del C. David Ricardo Ramírez Hernández, representante legal de la empresa Distribuidora de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. de fecha 19 de febrero del 2024, recibida el día 20 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la modificación de la licencia 10208 para el establecimiento denominado KI'MEZTIZA.
- 22. Solicitud de la C. Yesica Palacios Murillo, representante legal de la empresa Distribuidora de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. de fecha 03 de octubre del 2023, recibida el día 20 del mes de febrero del 2024 en esta Secretaría, con respecto a la anuencia favorable en la modalidad de Depósito de Vinos y Licores para venta al Mayoreo y Menudeo.
- 23. Solicitud del Lic. Miguel Ángel López Granados, Director Ejecutivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, de fecha 19 de febrero del 2024, recibida el día 20 del AYUA mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a un espacio de terreno ubicado en la intersección de las calles 13ª y Colima de la colonia Periodista de esta ciudad de Cuauhtémoc, para la

00007300

By find St

instalación de un tanque metálico elevado de 50m³, con la finalidad de subsanar fallas en el servicio de agua de la zona.

24. ASUNTOS GENERALES

- Solicitud del Lic. Carlos Chaparro Gómez, Presidente Seccional del Seccional de Álvaro Obregón, con respecto a la baja de bienes que serán sorteados en el evento de matrimonios colectivos 2024 en el Seccional.
- II. Solicitud del Lic. Carlos Chaparro Gómez, Presidente Seccional del Seccional de Álvaro Obregón, con respecto a la baja de bienes que serán sorteados a los empleados del Seccional en la posada navideña.

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación y** el contenido del orden del día para esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba **la modificación y** el contenido del orden del día presentado.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DEL 2024 Y CATORCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2024.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura de las actas de la QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DEL 2024 Y CATORCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2024, toda vez que fueron circuladas con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando los siguientes: **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se dispensa la lectura de las actas de QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DEL 2024 Y CATORCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2024.

SEGUNDO. - Se aprueba el contenido de las actas de la QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DEL 2024 Y CATORCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2024.

4. INFORMES

4.1. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FAMILIA, MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, CON RESPECTO A LA INVITACIÓN AL EVENTO CUAUHTEMENSE DISTINGUIDA, MISMO QUE TENDRÁ LUGAR EN EL TEATRO DE CÁMARA EL DÍA 8 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

En uso de la voz, la Regidora Carmen Silvia García procede a dar lectura al informe de fecha 22 de febrero del 2024.

000074

A fully X

M

J. Colon



CD CUAUHTÉMOC. CHIH

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 22 de febrero de 2024

ASUNTO: INFORME

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC PRESENTE.-

Por medio del presente les envío un atento saludo y les informo que, el día 31 de enero del presente se dio a conocer a la comunidad el contenido de la Convocatoria para la participación al premio CUAUHTEMENSE DESTACADA 2024, de la cual les comento lo siguiente:

Pueden participar las mujeres que hayan nacido y radiquen en el municipio de Cuauhtémoc, las que siendo cuauhtemenses por nacimiento radiquen fuera del municipio o que sin haber nacido en él, residan por lo menos 24 meses previos al otorgamiento del reconocimiento.

Podrán ser acreedoras aquellas personas que muestren una destacada trayectoria en alguna de las siguientes distinciones:

- 1. Actividades académicas
- 2. Actividades artísticas y culturales
- 3. Actividades deportivas
- 4. Labor altruísta, comunitaria y/o participación ciudadana
- 5. Actividades de emprendimiento

Para fomentar la diversidad, las ganadoras previas no pueden participar nuevamente en la misma categoría y las ganadoras recibirán una placa conmemorativa del Honorable Ayuntamiento el 8 de marzo de 2024, Día Internacional de la Mujer.

Los requisitos para participar son los siguientes:

- Llenar el formato de inscripción el cual se encuentra en la página de Facebook del Instituto Municipal de las Mujeres
- 2. Carta de postulación o autopostulación.
- 3. Currículum vitae actualizado.
- Acta de nacimiento
- 5. Comprobante de domicilio
- 6. CURP
- 7. Copias digitales de material que avala la trayectoria de la persona postulante.
- Presentación de PowerPoint con material audiovisual, gráficos y otros que demuestren motivos por los cuales se considera candidata a recibir el premio.

Dichos documentos deberán enviarse a través del formulario antes mencionado o ser entregados de manera física en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres, finalizando el plazo el día de mañana 23 del presente.

Se anexa la convocatoria original

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

LIC. CARMEN SILVIA GARCIA

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE FAMILIA, MUJER E IGUALDAD DE GENERO

A AM S

* Y

OEL AYUNTAMINE

El Honorable Ayuntamiento de Cuauhtémoc a través de la Comisión de Familia, Mujer e Igualdad de Género y el Instituto Municipal de las Mujeres

CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL PREMIO



PRIMERA. - DE LAS PARTICIPANTES

Podrán participar como aspirantes las mujeres que hayan nacido y radiquen en el municipio de Cuauhtémoc, que siendo cuauhtémenses por nacimiento radiquen fuera del municipio o que sin haber nacido en el municipio residan en el municipio por lo menos 24 meses previos al otorgamiento del reconocimiento.

Podrán ser acreedoras aquellas personas que muestren una destacada trayectoria en alguna de las distinciones de esta convocatoria.

SEGUNDA. - DISTINCIONES

El premio se concederá en las siguientes distinciones:

1. Actividades Académicas: contar con una trayectoria académica ejemplar, que hayan elaborado investigaciones o estudios científicos, publicación de libros o artículos académicos, conferencias impartidas, participación como ponente en intercambios académicos y otras distinciones recibidas de acuerdo a su trayectoria académica.
Así como destacada labor docente en cualquiera de los niveles educativos,

a favor de la comunidad y que trasciendan las labores cotidianas

2.Actividades Artísticas y Culturales: manifestaciones culturales cartistas que por su trayectoria contribuyan a enriquecer el acervo cultura Dichas manifestaciones pueden estar comprendidas por: música, danz artes plásticas y visuales, artes escricias, artes esplácidas, artes licearia interactivo en medios alternativos (radio, televisión, periodism

A Labor altruista, comunitaria y/o participación ciudadana: se otorgará a las mujeres que hayan participado en la creación e implementación de proyectos, programas o actividades, cuyo propósito sea el desarrollo de comunidades y grupos sociales vulnerables en el municipio de Cuauhtémoc; que al ejecutarse generen opciones de solución de problemáticas específicas, mejorando las condiciones de vida de la ciudadanía. Se reconoce la trayectoria en proyectos de participación ciudadana que coadyuven en la mejora de la sociedad y de las instituciones. Se reconocen tooas las actividades en favor de la comunidad y grupos vulnerables especialmente aquellos que contribuyan al desarrollo de las mujeres y la promoción de sus derechos humanos. 4.Labor altruista, comunitaria y/o participación ciudadana: se otorgará a

5.Actividades de emprendimiento: se reconoce a las mujeres que hayan implementado iniciativas de negocios, transferencia de tecnología e innovación que impacten positivamente en las comunidades. Se valorará a quienes hayan impulsado negocios con sentido social, así como la creación y fortalecimiento de redes de emprendimiento.

TERCERA. - PREMIACIÓN

TERCERA. — PREMIRACION intar la diversidad, las ganadoras previas no pueden participar e en la misma categoría. Se otorgarán 5 premios, cada uno con una adora, quienes recibirán una placa commemorativa del Honorable nto el 8 de marzo de 2024, Día Internacional de la Mujer.

CUARTA. - INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

se realizará siguiente formulario https://tinyurl.com/2hzgzukb

LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

2. Carta de postulación por una institución pública o privada o bien una carta de auto postulación firmada por la postulante, que incluya las razones por las que se postula para ser considerada para participar en la presente convocatoria

- 3.Curriculum vitae actualizado
- 4.Acta de nacimiento.
- 6.Identificación oficial con fotografía.

7.CURP

8.Copias Digitales de materiales bibliográficos, reconocimientos certificados, publicaciones y cualquier otro tipo de evidencias probatorias, que avalan la trayectoria de la persona postulante.

9.Presentación de PowerPoint con material audiovisual, gráficos y otros que demuestren motivos por los cuales se considere candidata para recibir el premio.

mencionado o de manera física en las Instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de Cuauhtémoc en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. En el caso de que alguna persona desee nominar a una mujer al premio, deberá de integrar en la postulación propuesta todos

QUINTA. - PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

El plazo para realizar el registro inicia el día 1 de febrero de 2024 y termina el 23 de febrero de 2024.

SEXTA. - DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Se integrará un Jurado Calificador para la selección de las finalistas, conformado por personas con prestigio notorio en las distinciones que conforman la convocatoria, quienes evaluarán y calificarán la documentación presentada por las participantes. El fallo oficial será inapelable y exclusivo del Jurado Calificador.

participar en la presente convocatoria.





Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

4.2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FAMILIA, MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, CON RESPECTO A LA INVITACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, DENOMINADO MENSTRUACIÓN DIGNA 2024.

En uso de la voz, la Regidora Carmen Silvia García procede a dar lectura al informe de fecha 22 de febrero del 2024.

> Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 22 de febrero de 2024. **ASUNTO: INFORME**

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTEMOC PRESENTE .-

Por medio del presente les envío un cordial saludo y les comento que, en días pasados el Instituto Municipal de las Mujeres y al igual que en los dos años anteriores, comenzó la actividad de la colecta de toallas sanitarias y artículos de higiene menstrual, actividad denominada "Menstruación" digna 2024", teniendo como centros de acopio los siguientes lugares:



ape (soloaria

- Oficinas del Instituto Municipal de las Mujeres
- Instalaciones del CECATI 138 en Nicolas Bravo y 2 de abril
- Instalaciones de FACIATEC en instalaciones de la UACH en Presa La Amistad
- Oficinas de FOMENTO ECONOMICO en edificio Fernando Suárez Coello
- Oficinas de ROTARACT Cuauhtémoc Tarahumara en calle 10 de mayo e Ignacio Zaragoza

Para lo que se les solicita nuevamente su apoyo y participación, ya que en años anteriores se tuvo muy buena respuesta, esperando superarla este año.

RECIBIOO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CD. CUAUHTÉMOS. CHIH

ATENTAMENTE

LIC. CARMEN SILVIA GARCIA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE FAMILIA, MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

4.3. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que, en esta semana tuvimos la visita de la Gobernadora del Estado, la licenciada Maru Campos, en una visita sorpresiva porque no la teníamos agendada, pero sí muy importante porque de alguna manera pudimos constatar que el compromiso del estado en cuatro obras en las que se habían comprometido en cuanto a la estructura financiera, que es el Centro de Convenciones, la Pista de Arrancones, la Arena de Rodeo y la Plaza Chopper, era un pendiente que teníamos ahí, y que nos lo haya manifestado de manera personal la gobernadora, es bueno para el municipio, sobre todo para estos proyectos. Otros temas que se tocaron fue el avance del C-7 o programa Centinela, que de alguna manera ella reconoce que se ha dado esto de manera paulatina, que aún no se llega al 100% porque todavía falta la instalación de algunas cámaras, de algunos arcos, sobre todo en las vialidades que acceden a la cabecera municipal.

Por otro lado, también comentarles, que se siguen entregando obras que se hicieron con recursos del REPUVE, y como lo hemos manifestado en cada informe que pasamos aquí en el Ayuntamiento, decirles que son recursos del Gobierno Federal, gracias al decreto del Presidente de la República, en lo que se refiere a la regularización de vehículos de procedencia extranjera, que todos los recursos lleguen al sitio en donde se están regularizando estos vehículos. Se entregaron dos áreas muy importantes, lo que es la Felipe Carrillo en la colonia Emiliano Zapata, que algunos de ustedes nos acompañaron a la entrega de esta obra, y otra que también es muy importante, que es la conexión de la vialidad Alcaldes con Santa María, ahí está nada más pendiente de terminar un tramo de una lateral de la vialidad que le corresponde a la participación de Gobierno del Estado, ya para que quede al cien por ciento conectada esta vialidad.

Comentarles que tuvimos un recorrido por las localidades de Ejido Morelos, Progreso y el Rayo, en donde se constató, sobre todo en el Ejido Progreso, porque se había solicitado por parte de algunos de ustedes, el apoyo para el abatimiento de un pozo, ahorita consiguieron un pozo prestado, pero traen el problema de pago de luz, que les está haciendo el cobro la persona

000077

A STIC

que les hizo el favor de prestarles el pozo, eso ya lo estamos viendo y algunos otros planteamientos que nos hicieron referentes a los caminos.

Mencionarles que los avances del Centro de Convenciones, ahorita ya lleva un avance muy importante porque ya todo lo que es la instalación de postería vertical en la estructura de acero junto con las cabrillas, se ve que lleva un paso rápido, ya que lo más importante era ver lo de la cimentación y la estructura, por día se ve el avance muy notable; lo que es la Pista de Arrancones y la Arena de Rodeo, también llevan un muy buen avance, creo que en su momento, haremos un recorrido para que ustedes mismos lo constaten.

Por mi parte es todo, gracias.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

5. DICTÁMENES

5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN, PARA 24 PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL AÑO 2024.

En uso de la voz, la Regidora Leticia Ivonne Ordoñez Aguilar, procede a dar lectura al dictamen de fecha 22 de febrero del 2024.



RECIBI

A 22 DE FEBRERO 2024, CD.CUAUHTEMOC, CHIH.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUNTEMOC, CHIH

ASUNTO: DICTAMEN DE LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, en atención al turno remitido a esta Comision, la pasada sesión ordinaria de ayuntamiento, de fecha 25 de enero 2024 y 9 de febrero del presente año, mediante oficios no. 069/2024 remitidos por la Dirección de Desarrollo Social, para la aprobación de lineamientos y reglas de operación de los programas del año 2024 de la dirección de desarrollo social.

Con fundamento en las fracciones I, II y IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125, Numeral 18,126, fracción I, 131 y 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; el artículo 31 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua; los artículos 2, 11 fracción XVIII, 17 fracción I y 28 fracciones XXXV y LIV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a la consideración de este órgano colegiado el presente dictamen, elaborado en base a las consideraciones siguientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, es de orden público e interés social y de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de Chihuahua y tiene por objeto garantizar el disfrute de los derechos sociales de su población, asegurando el acceso al desarrollo social y humano, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y los Tratados RAH X

Gar. Gobar Cry

2 9

Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en materia de derechos humanos.

- Que la Ley en cita establece en su artículo 31 que los del Estado deberán elaborar las reglas de Avuntamientos operación de los programas de desarrollo social incluidos en el Presupuesto de Egresos, sin perjuicio de transparentar de oficio la información pública establecida en la correspondiente Ley.
- Que el artículo 8 de la misma Ley dispone que las personas o grupos sociales en situación de pobreza, desigualdad, marginación, vulnerabilidad, discriminación o exclusión tienen acceso preferencial a los programas y proyectos tendientes a elevar la calidad de vida.
- Que conforme al Presupuesto de Egresos que el H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc apruebe para cada ejercicio fiscal, destinados a operar los programas a su cargo, todas las Direcciones de la Administración Pública Municipal deberán sujetarse a Reglas de Operación como documento base para el ejercicio, control, vigilancia y evaluación del gasto público.

Con base en lo expuesto, fundado y motivado, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

DICTAMEN:

ACUERDO UNICO

Aprobación de los lineamientos y reglas de operación remitidas por la Dirección de Desarrollo Social, para los siguientes programas

- 1.-Apoyo alimenticio
- 2.-Atención dental en centros comunitarios
- 3.- Atención dental en unidad móvil
- 4.- Atención médica en centros comunitarios
- 5.- Atención médica en unidad móvil
- 6.- Tinacos
- 7.- Asociaciones civiles legalmente constituidas
- 8.- Unidos por Cuauhtémoc
- 9.- Visitas domiciliarias
- 10-Atención Psicológica en escuelas secundarias
- 11.-Laboratorio de análisis clínicos
- 12.-Material de construcción
- 13.-Subsidios funerarios
- 14.-Apoyos especiales
- 15.-Apoyos a madres solteras
- 16.-Apoyo a personas con discapacidad
- 17.-Apoyo a adulto mayor
- 18.-Infraestructura menor a escuelas
- 19.-Becas de excelencia
- 20.-Becas académicas
- 21.-Útiles escolares
- 22.-Subsidio educacional a personas
- 23.-Desayunos escolares
- 24.-Escuelas sin frio

ATENTAMENTE COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

L.C. LETICIA IVONNE ORDOÑEZ AGUILAR PRESIDENTE

> LIC. CARMEN SILVIA GARCÍA SECRETARIA

> LIC. LUZ JAZMIN VEGA CRUZ VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

OLA. DEL AK

ACUERDO.- Se aprueban los LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN para los 24 programas señalados en el presente dictamen, de la dirección de Desarrollo Social para el año 2024.

5.2. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DE OPINIÓN Y CONSTANCIA FAVORABLE PARA EL GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO PARA EL ESTABLECIMIENTO MR. BIRRIA TACOS & BEER, UBICADO EN AVENIDA SONORA NÚMERO 1880.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 22 de febrero del 2024.







A 22 DE FEBRERO DE 2024, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE ANUENCIA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener anuencia con los siguientes datos:

GIRO:	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVERZA Y VINOS DE MESA					
	CON AFORO DE 1 A 40 PERSONAS					
DENOMINACIÓN:	RESTAURANTE MR. BIRRIA					
PROPIETARIO:	PAULINA FÁTIMA TREVIZO MENDOZA					
DOMICILIO:	AV. SONORA NO. 1880, COL. AMPLIACIÓN REPÚBLICA					
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.					

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/302/2023, determina que la solicitud de RESTAURANTE CON VENTA DE CERVERZA Y VINOS DE MESA CON AFORO DE 1 A 40 PERSONAS de la negociación de nombre "RESTAURANTE MR. BIRRIA" presentada por la C. PAULINA FÁTIMA TREVIZO MENDOZA, CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de anuencia con giro de RESTAURANTE CON VENTA DE CERVERZA Y VINOS DE MESA CON AFORO DE 1 A 40 PERSONAS realizada por la C. PAULINA FÁTIMA TREVIZO MENDOZA, correspondiente al establecimiento con denominación "RESTAURANTE MR. BIRRIA, ubicado en Avenida Sonora No. 1880, Colonia Ampliación República, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

ATENTAMENTE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA PRESIDENTE C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ VOCAL













Ger (Scolon Ga

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. – Se faculta al Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda para otorgar OPINIÓN Y CONSTANCIA para la solicitud de anuencia presentada por la C. PAULINA FÁTIMA TREVIZO MENDOZA, correspondiente al establecimiento con denominación RESTAURANTE MR. BIRRIA, con un aforo de 1 a 40 personas, para quedar de la siguiente manera:

GIRO:	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA Y VINOS					
	DE MESA CON AFORO DE 1 A 40 PERSONAS					
DENOMINACIÓN:	RESTAURANTE MR. BIRRIA					
PROPIETARIO:	PAUL	PAULINA FÁTIMA TREVIZO MENDOZA				
DOMICILIO:	AV.	SONORA	NO.	1880,	COL.	AMPLIACIÓN
	REPÚBLICA					
MUNICIPIO:	CUA	JHTÉMOC,	CHIHU	AHUA.		

5.3. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LA COLOCACIÓN DE UNA LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO SERVICIO EL MORO.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 22 de febrero del 2024.







A 22 DE FEBRERO DE 2024, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE ANUENCIA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideráción de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener anuencia con los siguientes datos:

GIRO:	VENTA DE VINOS Y LICORES
DENOMINACIÓN:	SERVICIO EL MORO
PROPIETARIO:	LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE
DOMICILIO:	CALLE NAYARIT NO. 1480, COLONIA REFORMA, C.P. 31590
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/325/2024, determina que la solicitud de VENTA DE VINOS Y LICORES de la negociación de nombre "SERVICIO EL MORO" presentada por la C. LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE, CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de anuencia con giro de VENTA DE VINOS Y LICORES realizada por la C. LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE, correspondiente al



Gpe. Gobar Cu

establecimiento con denominación "SERVICIO EL MORO, ubicado en Calle Nayarit No. 1480, Colonia Reforma C.P. 31590, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

ATENTAMENTE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS

SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. – Se faculta al Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda para otorgar OPINIÓN Y CONSTANCIA para la solicitud de anuencia presentada por la C. LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE, correspondiente al establecimiento con denominación SERVICIO EL MORO, para quedar de la siguiente manera:

GIRO:	VENTA DE VINOS Y LICORES
DENOMINACIÓN:	SERVICIO EL MORO
PROPIETARIO:	LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE
DOMICILIO:	CALLE NAYARIT NO. 1480, COLONIA REFORMA,
	C.P. 31590
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

5.4. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON RESPECTO A LA SOLICITUD DEL SR. MARTIN KLASSEN THIESSEN REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KLASSEN HOLDINGS S.A. DE C.V., PARA LA COMPRA DE DOS TERRENOS RÚSTICOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, UBICADOS EN LA COLONIA AGRÍCOLA NICOLÁS BRAVO DE ESTE MUNICIPIO.

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez, procede a dar lectura al dictamen de fecha 22 de febrero del 2024.

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 22 DE FEBRERO DE 2024 CDUE 02/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE. –

En Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de noviembre de 2023 fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, la solicitud que hiciera el C. Martín Klassen Thiessen, Representante Legal de la Empresa Klassen Holdings SA de CV, para solicitar que se le vendan dos terrenos rústicos propiedad del Municipio de Cuauhtémoc, identificados como fracción del lote agrícola 232 con una superficie de 30,000 m2 y otro ubicado en el lote 232 con una superficie de 5-00-00 Has., ambos lotes ubicados en la Col. Agrícola Nicolás Bravo, en este Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

CONSIDERANDO

1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver los asuntos planteados, conforme lo establecido en los artículos 2 al 5, 13, 27, 36, 59 al 68, 75, 76, 82, 83, 93, 106, 107, 116, 210, 229 y 230 de la Lev de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua; 28 fracciones III, XXXIV, XXXV y LIV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás relativos y aplicables de las disposiciones legales conducentes.



000082

8 5 Cas

2.- Que es facultad de esta autoridad vigilar que se cumplan con los requisitos de legalidad y seguridad jurídica correspondientes y cuenta además con facultades para controlar y vigilar la utilización del suelo en el Municipio y en general para promover en la esfera administrativa todo lo que sea necesario para el mejor desempeño de las funciones que le otorga a este órgano colegiado el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Visto todo lo anterior, esta comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, propone al Pleno para su consideración y en su caso aprobación, el siguiente:

DICTÁMEN

RESOLUTIVO PRIMERO. - Se propone aceptar la solicitud de compra del espacio de terreno promovido por el C. Martin Klassen Thiessen, Representante Legal de la Empresa Klassen Holdings SA de CV, consistente en dos terrenos rústicos propiedad del Municipio de Cuauhtémoc, identificados como fracción del lote agrícola 232 con una superficie de 30,000 m2 y otro ubicado en el lote 232 con una superficie de 5-00-00 Has., ambos lotes ubicados en la Col. Agrícola Nicolás Bravo, en este Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

RESOLUTIVO SEGUNDO. - En consecuencia, se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que correspondan, para llevar a cabo la operación de compra-venta de los dos predios mencionados, se lleven a cabo los contratos respectivos y se protocolice la operación mediante escritura pública sin cargo alguno para el Municipio

RESOLUTIVO TERCERO. - La presente autorización queda condicionada para su efectividad a que el o los interesados deban cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, es decir bajo la supervisión y vigilancia de la misma, además de solicitar a dicha dependencia Constancia de Uso de Suelo y Dictamen Técnico para la factibilidad de posibles desarrollos en los predios anteriormente descritos.

RESOLUTIVO CUARTO. - De igual forma, la presente queda condicionada, antes de llevar a cabo la operación de compra-venta a que el área de Sindicatura Municipal emita Resolución favorable para la desincorporación de dichos bienes del Patrimonio Municipal.

RESOLUTIVO QUINTO. - Antes de llevar a cabo las lotificaciones y subdivisiones pertinentes, se condiciona para que el o los propietarios de los terrenos, garanticen la factibilidad para brindar los servicios públicos y extender o ampliar las redes de agua, drenaje, energía y alumbrado público; el manejo de desechos sólidos de manera segura y sostenible; así como la viabilidad de la movilidad y conectividad correspondiente, todo ello sin que represente algún cargo, gasto o costo para el Municipio.

RESOLUTIVO SEXTO. - Así mismo, se deberá verificar que no se afecten los asentamientos colindantes, que no se ocupen áreas de riesgo o no urbanizables y que se garantice la suficiencia financiera para construir o instalar la infraestructura necesaria para que las autoridades competentes estén en posibilidad de brindar los servicios públicos que se demanden.

RESOLUTIVO SÉPTIMO. – En caso de que se pretenda iniciar o crear un Desarrollo Comercial, Industrial o de Fraccionamiento, se deberá cumplir con todas las obligaciones y requisitos que contiene la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, Planes de Desarrollo Urbano aplicables, Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc, Chih. y con las demás disposiciones legales conducentes.

RESOLUTIVO OCTAVO. - Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndica Municipal y al Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

> DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR PRESIDENTE

LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA SECRETARIA HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA **REGIDOR VOCAL**

En uso de la voz el Presidente municipal comenta que, si me permiten, pediría que, en este Ayuntamiento, quedará asentado que el recurso que arrojen los avalúos de la venta de los terrenos sea destinado para el desarrollo del fraccionamiento Bicentenario, recuerden que hay una estructura financiera que se está requiriendo para la siguiente etapa, pero lo que resulte de ese avalúo que se integre a eso para aminorar los cóstos

Gpe. Escoborcing

de los servicios en este fraccionamiento. Por lo que solicito que quede en uno de los acuerdos de este dictamen.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento agrega que quede condicionado a que se quite la cláusula que tiene la escritura a la vialidad ya que tiene una cláusula que adquirió por parte de la administración anterior para tema de guardia nacional pero guardia nacional no lo quiso y la escritura lo trae así, que el menonita que hizo la donación anticipada este en la disposición de quitar esa cláusula de la escritura, entiendo que Klassen Holding ya lo platico con los menonitas, si ubican, el terreno está allá por el cerro del venado casi llegando a rubio en el campo 11, hacia adentro, no hay agua, y si te pediría David en el tema del drenaje, es imposible por la zona donde están, a lo mejor, drenaje alternativo.

Que quede condicionado que es para la instalación de la empresa única y exclusivamente.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se propone aceptar la solicitud de compra del espacio de terreno promovido por el C. Martín Klassen Thiessen, Representante Legal de la Empresa Klassen Holdings SA de CV, consistente en dos terrenos rústicos propiedad del Municipio de Cuauhtémoc, identificados como fracción del lote agrícola 232 con una superficie de 30,000 m2 y otro ubicado en el lote 232 con una superficie de 5-00-00 Has., ambos lotes ubicados en la Col. Agrícola Nicolás Bravo, en este Municipio de Cuauhtémoc, Chih. Lo anterior siempre y cuando se cumpla con lo establecido con la Ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Estado de Chihuahua, así como la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO. – En consecuencia, se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que correspondan, para llevar a cabo la operación de compra-venta de los dos predios mencionados, se lleven a cabo los contratos respectivos y se protocolice la operación mediante escritura pública sin cargo alguno para el Municipio.

TERCERO. - La presente autorización queda condicionada para su efectividad a que el o los interesados deban cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, es decir bajo la supervisión y vigilancia de la misma, además de solicitar a dicha dependencia Constancia de Uso de Suelo y Dictamen Técnico para la factibilidad de posibles desarrollos en los predios anteriormente descritos.

CUARTO. - De igual forma, la presente queda condicionada, antes de llevar a cabo la operación de compra-venta a que el área de Sindicatura Municipal emita Resolución favorable para la desincorporación de dichos bienes del Patrimonio Municipal.

QUINTO. - Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndica Municipal y al Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, para los efectos legales a los que haya lugar.

5.5. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA LIC. M. YOVANNA ROBLES DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE FIRGUN A.C., PARA REALIZAR UN CONVENIO DE DONACIÓN ANTICIPADA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA FIRGUN.

15

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez, procede a dar lectura al dictamen de fecha 22 de febrero del 2024.

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 22 DE FEBRERO DE 2024

CDUE 03/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

PRESENTE. -

En Sesión Ordinaria del día 23 de marzo de 2023 fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano de ese H. Ayuntamiento la solicitud que hiciera la Lic. Yovanna Robles Domínguez, Presidente de Firgun, A.C. con relación a la autorización de **DONACIÓN DE TERRENO** para llevar a cabo la construcción de una escuela, de igual forma y en base al oficio DUYE 048/2024 emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano con relación al **CONVENIO DE DONACIÓN ANTICIPADA** de un terreno ubicado en el Fracc. Lomas del Valle, identificado como Lote 3 de la Manzana 6, área de equipamiento para la construcción de un edificio que albergará una escuela para Firgun, A.C.

7 2 FEB 7524 A

ANTECEDENTES

- 1.- En Sesión Ordinaria del 23 de marzo de 2023 fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Educación la solicitud que hiciera la Lic. Yovanna Robles Domínguez, Presidente de Firgun, A.C. con relación a la autorización de donación de terreno para llevar a cabo la construcción de una escuela con espacio para recibir a alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria, con área de comedor, salones, estacionamiento, audiovisual, laboratorio y canchas de fut bol, todo lo anterior para ni;os y adolescentes en estado de vulnerabilidad económica, física y social.
- 2.- En Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2024 la Dirección de Desarrollo Urbano solicita la aprobación para llevar a cabo un **CONVENIO DE DONACIÓN ANTICIPADA** de un terreno ubicado en el Fracc. Lomas del Valle, identificado como Lote 3 de la Manzana 6, área de equipamiento para la construcción de un edificio que albergará una escuela para Firgun, A.C.
- 5.- Una vez analizado y revisado el caso por esta Comisión de Desarrollo Urbano, se solicita al área técnica correspondiente se realice el análisis y cálculo de las dimensiones de la superficie a donar y finalmente se determina una superficie de 2,117.02 m2, identificado como área de equipamiento producto de la autorización del Fracc. Lomas del Valle, ubicado sobre la C. Juan Sáenz Baca y C. Lomas de San Guillermo.

CONSIDERANDO

- 1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver los asuntos planteados, conforme lo establecido en los artículos 28 fracciones III, XXXIV, XXXV, LIV y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como artículos 1, 2, 3, 60, 61, 62, 63 y 64 en lo conducente y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, y demás disposiciones legales conducentes.
- 2.- En el expediente respectivo se observa que obra la documentación necesaria para acreditar que se cumplen con los requisitos dispuestos para tal efecto, además del consentimiento y acuerdos y convenios para la donación anticipada en mención.
- 3.- El trámite se encuentra validado de forma técnica con la propia solicitud de la Dependencia proponente, en la cual se admiten los documentos mínimos requeridos para realizar la donación anticipada del terreno en mención y de la donación correspondiente al Fracc. Lomas del Valle.
- 4.- Que es facultad de esta autoridad vigilar que se cumplan con los requisitos de legalidad y seguridad jurídica correspondientes y cuenta además con facultades para controlar y vigilar la utilización del suelo en el Municipio y en general para promover en la esfera administrativa todo lo que sea necesario para el mejor desempeño de las funciones que le otorga a este órgano colegiado el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- 5.- Que se tuvo reunión con el personal de la Dirección interesada, la cual informó acerca de la conveniencia de llevar a cabo la donación anticipada, así como la de llevar a cabo la donación correspondiente al Fracc. Lomas del Valle, ya que existe compatibilidad con el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Cuauhtémoc, dejando claro que dicha afectación sería sin costo alguno para las arcas municipales.
- 6.- De acuerdo a la integración y funcionamiento del Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos, este expediente fue analizado, revisado y discutido en pleno.
- 7.- Que, además, el H. Ayuntamiento se encuentra facultado para resolver esta solicitud en específico conforme a las facultades expresas que le otorgan el artículo 60, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

000085

Boll Mark St.

16 CHIM

Visto todo lo anterior esta comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, propone al Pleno para su consideración y en su caso aprobación, el siguiente

DICTÁMEN

RESOLUTIVO PRIMERO. - Se Faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano llevar a cabo el convenio de donación anticipada de 2,117.02 m2 por parte del Fracc. Lomas del Valle.

RESOLUTIVO SEGUNDO. - Se propone autorizar la realización del Convenio de COMODATO a favor de Firgun, A.C. solicitado y en consecuencia se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo correspondientes a la donación anticipada, siendo las restricciones de naturaleza gratuita a favor del Municipio, con el fin de protocolizar los convenios en

RESOLUTIVO TERCERO. - Se conviene que las partes interesadas deban cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la mencionada Dependencia Municipal, es decir bajo la supervisión y vigilancia de la misma, además y de acuerdo a las conclusiones y observaciones emitidas

tanto por el Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos como por la propia Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento.

RESOLUTIVO CUARTO. - Se condiciona el presente para que en un plazo no mayor de dos años se lleven a cabo las acciones necesarias para la construcción de los inmuebles para los cuales fue solicitado el comodato del terreno, así como la presentación de las evidencias pertinentes de que la Asociación Civil Firgun cuenta con los recursos financieros, técnicos y administrativos para poder llevar a cabo las obras en mención, así como la presentación del calendario y proyecto ejecutivo de las obras proyectadas.

RESOLUTIVO QUINTO. - Se exhorta a la A.C. antes de que se lleve a cabo el convenio que adjunte a la solicitud la siguiente documentación en copia y original para cotejo, misma que tendría que ser entregada a la Secretaría Municipal en comento:

- 1. Acta constitutiva de la entidad
- 2. Constancia de situación fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria
- 3. Constancia fiscal de ser donataria autorizada
- 4. Última declaración anual del ejercicio
- 5. Estados financieros de los dos últimos ejercicios
- 6. Proyecto ejecutivo de construcción
- 7. Informe financiero del proyecto
- 8. Identificación oficial del Representante Legal de la A.C.
- 9. Firma actualizada de los vecinos colindantes donde estén de acuerdo para la construcción de la

RESOLUTIVO SEXTO. - La presente autorización queda condicionada para su realización y efectividad a que la Asociación Civil Almas Nuevas deba cumplir con los siguientes:

ACUERDOS

GENERAL.- Es necesario que la parte interesada acuda a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal para que se le den a conocer todos los requisitos y requerimientos necesarios para llevar cabo la protocolización del comodato.

RESERVA DE DOMINIO.- El Municipio de Cuauhtémoc se reserva el dominio del inmueble objeto del presente comodato, por lo que el comodatario quedará obligado a terminar la edificación de acuerdo con su proyecto en un término máximo de dos años, contados a partir de la fecha en curso, así mismo, dicha reserva de dominio quedará condicionada además, hasta que se verifique formalmente por parte del Municipio que la obra o edificación sea concluida en su totalidad.

CLÁUSULA DE REVERSIÓN.- El inmueble será revertido al Patrimonio Municipal en los siguientes casos:

PRIMERO.- En caso de que el inmueble objeto de la donación y comodato sea enajenado,

SEGUNDO.- Que se varíe el uso o destino, siendo éste el de construcción o edificación de una escuela y

TERCERO.- Cuando el comodatario no cumpla con el plazo establecido para concluir la obra o

CUARTO. - Notifiquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndica Municipal y al Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

..C. Y M.I. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ

REGIDOR PRESIDENTE

CLUZ JAZMÍN VEGA CRUZ

James Vigo Core

C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA

Ape Grebon Acz

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se Faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano llevar a cabo el convenio de donación anticipada de 2,117.02 m2 por parte del Fracc. Lomas del Valle.

SEGUNDO. - Se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren contrato de comodato con la asociación civil Firgun sobre el predio de la donación anticipada, con el objeto de que construya las instalaciones para la realización de su objeto social.

TERCERO. – Se conviene que las partes interesadas deban cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la mencionada Dependencia Municipal, es decir bajo la supervisión y vigilancia de la misma, además y de acuerdo a las conclusiones y observaciones emitidas tanto por el Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos como por la propia Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento.

CUARTO. - Se condiciona el presente para que en un plazo no mayor de dos años se lleven a cabo las acciones necesarias para la construcción de los inmuebles para los cuales fue solicitado el comodato del terreno, así como la presentación de las evidencias pertinentes de que la Asociación Civil FIRGUN A.C. cuenta con los recursos financieros, técnicos y administrativos para poder llevar a cabo las obras en mención, así como la presentación del calendario y proyecto ejecutivo de las obras proyectadas.

QUINTO. - Se solicita a la A.C. antes de que se lleve a cabo el convenio que adjunte a la solicitud la siguiente documentación en copia y original para cotejo, misma que tendría que ser entregada a la Secretaría Municipal en comento:

- 1. Acta constitutiva de la entidad
- 2. Constancia de situación fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria
- 3. Constancia fiscal de ser donataria autorizada
- 4. Última declaración anual del ejercicio
- 5. Estados financieros de los dos últimos ejercicios
- 6. Proyecto ejecutivo de construcción
- 7. Informe financiero del proyecto
- 8. Identificación oficial del Representante Legal de la A.C
- 9. Firma actualizada de los vecinos colindantes donde estén de acuerdo para la construcción de la Asociación.

6. SOLICITUD DE LA C. DALIA AGUIRRE ESPARZA, RECIBIDO EL DÍA 12 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA REVERSIÓN DE LA CLÁUSULA SEGUNDA INCISO C) DEL TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE ALÁN MARTÍN RASCÓN RASCÓN, PARA REALIZAR LO CORRESPONDIENTE Y PODER VENDER LA PROPIEDAD.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento correspondiente.



Quintage C. C. 1000687

LIC. RAFAEL CAVAZOS ARAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUHTEMOC P R E S E N T E.- RECIBIDO

SECRETARIA MUNICIPAL. CD. CUAULTEMIOC, CHIH.

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo, a su vez solicitarle que en la próxima sesión de cabildo dentro de él orden del día, se exponga mi atenta petición

La que suscribe la presente soy propietaria de un lote de terreno urbano y casa habitación sobre el construida, misma que se ubica en la Colonia Benito Juárez con una superficie de 120.77 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

FRENTE 6.50 METROS CON CALLE ANTONIO DE LEON FONDO 6.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA LADO DERECHO 18.58 METROS CON LOTE 7 LADO IZQUIERO 18.58 METROS CON LOTE 5

Dicha propiedad fue otorgada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc con las siguientes obligaciones:

- a) Cada persona solo podrá adquirir un lote.
- No tener a la fecha de adquisición alguna otra propiedad por sí o por interpósita persona considerándose como tal a cualquiera que dependa económicamente del interesado.
- El lote solamente será transmisible solo por herencia dentro de los 10 primeros años siguientes a la fecha de expedición del título de propiedad

Dicho título fue inscrito, ante el Registro Público de la Propiedad a Nombre de ALAN MARTIN RASCON RASCON, quien nació en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, el 10 de mayo de 1993, de ocupación empleado, soltero, y con Domicilio en la Calle Tierra y Libertado Numero 110 en la Colonia Emiliano Zapata, cd. Cuauhtémoc, chihuahua, dicho título fue signado por el entonces Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Cuauhtémoc, INGENIERO LUIS RAUL SILVEYRA MICHEL, BAJO EL Numero 1887, Clave Catastral 0030 0105 0006.

Es el caso que en fecha 02 de junio del 2018 por medio de PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, (del cual adjunto en copia simple al presente) me fue otorgado por el C. ALAN MARTIN RASCON RASCON, con carácter de Irrevocable PODER LIMITADO EN SU EJERCICIO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LO QUE SE REFEIERE AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

Lote de terreno Urbano y finca sobre el construida destinada a Casa Habitación, Ubicada en la Calle Antonio de León, Lote 06 de la Manzana 05, de la Colonia Benito Juárez, Huerta "FOCHOLO" de esta Ciudad con superficie total de 120.77 (Ciento Veinte Metros Setenta y Siete Metros Cuadrados). El bien inmueble anteriormente mencionado me fue cedido para ejercer toda clase de facultades administrativas, ejerciendo facultades de dueño, tanto en lo relativo al bien, como para ejercer todas las acciones para defenderlos.

Es el caso que dese que dicho terreno fue adquirido por el C. ALAN MARTIN RASCON RASCON (quien era hermano de mi esposo que falleció el día 23 de febrero del 2018), pero los actos de posesión siempre los ejerció mi esposo JESUS HUMBERTO RASCON RASCON y la suscrita DALIA AGUIRRE ESPARZA y es el lugar donde construímos nuestro hogar.

Es el caso que dicho PODER me fue otorgado posterior a la muerte de mi señor esposo JESUS HUMBERTO RASCON RASCON quien pereció en fecha 23 de febrero del 2018) por el C. ALAN MARTIN RASCON RASCON, por quien era mi cuñado, hermano de mi esposo, al ver que me quede desprotegida ya que dicha casa habitación fue construida dentro del matrimonio, sin embargo, desde el día en que mi esposo falleció (por muerte violenta, lo cual lo demuestro con acta de defunción) me fui a vivir a casa de mi señora madre, ya que el lugar en donde construimos nuestro hogar, al encontrarse deshabitada, fue irrumpida por delincuentes y fui víctima de robo de mis bienes muebles incluso de la ropa y cosas personales de mi esposo fallecido, más temor tuve en regresar a dicha casa, es el caso que desde que ocurrió lo anterior me encuentro atravesando por una crisis económica ya que me hago cargo de los gastos de mi señora madre NOEMI ESPARZA DURAN, quien es adulto mayor ya que cuenta con 66 años de edad y vivimos solas en esta Ciudad ya que no contamos con familiares que residan en esta ciudad, además de lo anterior, mi señor padre falleció el día 4 de noviembre del 2022, motivo por el cual me encuentro en la imperiosa necesidad de vender esa casa habitación para realizar pagos de deudas que he adquirido, sin embargo, en una de las cláusulas del título de propiedad refiere en su CLAUSULA SEGUNDA, INCISO C) , el cual se pone a la vista en copia simple y a la otra dice "... el lote solamente será transmisible solo por herencia dentro de los diez primeros años siguientes a la fecha de expedición del presente título de propiedad..." por lo que solicito

WI SMOC. OF

a los miembros del H. Ayuntamiento se deje sin efecto dicha cláusula en virtud de lo antes expuesto para poder estar en aptitud de realizar gestiones y poner a la venta dicha casa habitación ya que para mí representa recuerdos los cuales me han costado mucho superar, ya que hasta la fecha me encuentro tomando terapia psicológica por dicho evento traumático, ya que lamentablemente forme parte de la cifra negra (2244 personas fallecidas por homicidio doloso) del año 2018 del estado de chihuahua. (adjunto a la presente documentación que acredita mi petición).

Sin otro particular de momento, y esperando contar con su anuencia, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. DALIA AGUIRRE ESPARZA

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Se aprueba dejar sin efecto la cláusula segunda inciso c), la cual dice: solamente será transmisible solo por herencia dentro de los primeros diez años siguientes a la fecha de expedición del presente titulo de propiedad, con la finalidad de estar en aptitud para realizar las gestiones correspondientes y poner en venta la propiedad.

SEGUNDO.- Se solicita al Secretario Municipal enviar el presente acuerdo al Registro Público de la Propiedad y del Comercio para su conocimiento.

7. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DEFINITIVA DEL BIEN QUE FORMA PARTE DEL INVENTARIO DE SECRETARÍA MUNICIPAL, Y QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO DE CÁMARA PARA QUE SEA DONADO EN FAVOR DEL DESCENTRALIZADO EN MENCIÓN.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.





CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024 OFICIO: OM-2451 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC. CHIH
saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medi

Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación en favor del Instituto Municipal de Cultura y baja definitiva del sistema de bienes patrimoniales el siguiente bien, el cual forma parte del inventario de Secretaria Municipal, cabe hacer mención que dicho activo se encuentra en las instalaciones del Teatro de Cámara, en uso del Descentralizado en mención:

No. INVENTARIO	DESCRPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
1210-903-01-0008	PODIUM PERFIL DE ALUMINIO Y ACRILICO CON PANTALLA DE 42" S/ CONTROL	N/T	N/T	N/T

Lo anterior en relación al oficio No. ICMC-119/2023 106/2023 del INSTITUTO DE CULTURA MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC donde se solicita la donación de Pódium al C. Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, Presidente Municipal; en virtud de que el bien solicitado, es necesario para las actividades que se realizan en dicho espacio cultural a cargo del Instituto.

Anexo copia del oficio ICMC-119/2023

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted

C.c.p.a

C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

ATENTAMENTE

2024, año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua 2024, año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab

> av. Allende No. 15. Zona Centro, Cd. Cuauhtemoc, Chih., C.P. 31500 Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza la baja para donación del bien enlistado mediante oficio número OM-2451, de fecha 19 de febrero del año 2024, expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, para que sea entregado al Teatro de Cámara de esta ciudad de Cuauhtémoc.

8. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES ASIGNADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL PARA QUE SEAN DONADOS EN FAVOR DE LA GUARDIA NACIONAL.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.



CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024 OFICIO: OM-2452 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE

1 9 FEB 2024 Q 2 - 34 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CD. CUAUNTÉMOC. CHIH

Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación en favor de LA GUARDIA NACIONAL y baja definitiva del sistema de bienes patrimoniales los siguientes bienes, los cuales forman parte del inventario de la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, destacando que dichos bienes han estado asignados en calidad de préstamo temporal a la institución en mención, resultando no útiles al municipio:



000090

(Co) - 2

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

No. INVENTARIO	DESCRPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
1207-906-01-0587	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207-906-01-0588	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207-906-01-0589	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207-906-01-0590	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207-906-01-0591	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207-906-01-0592	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207-906-01-0593	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207-906-01-0594	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207-906-01-0595	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207-906-01-0596	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T

Lo anterior en virtud al oficio con fecha 29 de diciembre del 2023, solicitando por el SEGUNDO SUBINSPECTOR JESÚS GERARDO PAXTIAN POLITO COMANDANTE DE 385/a COMPAÑÍA, la donación de 10 SILLAS METÁLICAS PLEGABLES al C. Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, Presidente Municipal.

Anexo copia del oficio de solicitud con fecha del 29/12/2023 y oficio DSVPM/0159/2024 solicitud de la DSPVM para la baja de dichos bienes.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza la baja para donación de los bienes enlistados mediante oficio número OM-2452, de fecha 19 de febrero del año 2024, expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, para que sean entregados a la Guardia Nacional.

9. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES ASIGNADOS EN COMODATO AL DIF MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC PARA QUE SEAN DONADOS EN FAVOR DEL DESCENTRALIZADO EN MENCIÓN.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.





CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024 OFICIO: OM-2450 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE



Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación en favor del DIF MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC y baja definitiva del sistema de bienes patrimoniales los siguientes bienes, los cuales forman parte de esta Oficialía Mayor; Cabe hacer mención que dichos activos no resultan útiles para nuestras operaciones, destacando que los mismos han estado asignados a la fecha, en calidad de comodato al descentralizado en mención:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
1207-905-00-04-91	ESQUIPO DE MINISPLIT 1 TONELADA	AUX	F/C ASWH12A2INV	N/T
1207-905-00-0509	MIJERI E DE MADERA CON 3 PUERTAS	N/T	N/T	N/T
1207-905-00-0510	CALEFACTOR INFRAROJO DE 3 PLACAS CON TANQUE DE GAS DE 10 KGS	EL SOL	N/T	N/T

EQUIPO DE COMPUTO

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
1208-905-00-0543	COMPUTADORA PORTATIL	HP	1000- 12410LA	5CG24303G9
1208-905-00-0575	COMPUTADORA ALL IN ONE	HP	205G3AIO	8CC8342N3B
1208-905-00-0575	MINIPRINTER TER 80MM	QIAN	QIT801701	QSH02918118000649
1208-905-00-0581	C.P.U. CON PROCESADOR INTEL 4 DE 2.8 GHS, 256 DE MEMORIA RAM, DISCO DURO DE 80 GBS Y QUEMADOR, TECLADO BOCINAS Y MOUSE.	N/T	N/T	N/T
1208-905-00-0582	MONITOR A COLOR LCD	HNC	1H171D	730NU1AY01136

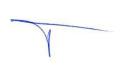
1208-905-00-0583	CPU CON PROCESADOR INTEL 4 DE 2.8 GHS, 256 DE MEMORIA RAM, DISCO DURO DE 80GBS Y QUEMADOR, TECLADO, BOCINAS Y MOUSE	N/T	N/T	N/T
1208-905-00-0776	MONITOR LCD A COLOR 17"	ALASKA	MA7WBA	MMA7WAW07081374
1208-905-00-0776	MONITOR A COLOR	KDS	K-728	F6EU62112210U
1208-905-00-0586	MONITOR A COLOR 17" LCD	I-INC	1H171DBBF 100	734NU1AY02322
1208-905-00-0588	CPU CON DVD, INCLUYE TECLADO Y	ACER	N/T	PSV88090019230177 52703
1208-905-00-0589	CPU CON CD INCLUYE TECLADO MARCA ALASKA SERIE 20071001911 MARCA ATNICA	N/T	N/T	734NU1A01872
1208-905-00-0590	MONITOR LCD 19"	ACER	V193WB	ETLC10808593905A7 94233
1208-905-00-0592	MONITOR DE 17"	ACER	X163W	ETLBF08007929084C 84202

EQUIPO DE RADIO Y TELEVISIÓN

			092	
No. INVENTARIO	DESCRPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
NO. HAVEIVIANO			001/4407	MRJLL1100F51600D108400
1210-905-00-0017	VIDEO PROYECTOR	ACER	QSV1407	MINGELTION STOUD TOUTO

Lo anterior en virtud al oficio No. DIF 106/2023 del DIF MUNICIPAL donde se solicita la donación de mobiliario, equipo de cómputo, radio y televisión, al C. Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, Presidente Municipal.



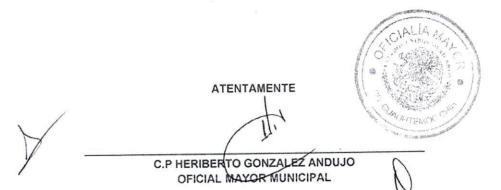


000092

Cap of

Anexo copia de oficio DIF 106/2023 y copia de contrato de comodato vigente.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.



C.c.p.a

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

> Av. Allende No. 15. Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc, Chih., C.P. 31500 Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza la baja para donación de los bienes enlistados mediante oficio número OM-2450, de fecha 19 de febrero del año 2024, expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, para que sean entregados al DIF MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC.

10. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DEFINITIVA DEL EJEMPLAR CANINO QUE FORMA PARTE DEL INVENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL ÁREA K-9 PARA QUE SEA DONADO, POR CUESTIONES CRÓNICAS DE SALUD, EN FAVOR DE LA C. MELISABET QUEZADA CENICEROS.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.





CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024 OFICIO: OM-2454 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE



Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación en favor de la C. MELISABET QUEZADA CENICEROS y baja definitiva del sistema de bienes patrimoniales el siguiente ejemplar canino, el cual forma parte del inventario de la DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PUBLICA MUNICIPAL AREA K-9, cabe hacer mención que el agente canino presenta complicaciones crónicas de salud (sustentadas bajo dictamen médico veterinario) impidiéndole cumplir con las funciones para las cuales fue incorporado:



MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA						
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE		
1212-900-01-1044	LABRADOR COLOR CHOCOLATE (NESS)	Green Dog	N/T	N/T		

Lo anterior en virtud al oficio con fecha 05 de enero del 2024 por la C. MELISABET QUEZADA CENICEROS donde se solicita al C. LIC. ELIAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, presidente municipal, la donación del EJEMPLAR CANINO NESS (LABRADOR COLOR CHOCOLATE); esto derivado de una enfermedad que padece el canino, argumentando que tiene las posibilidades de brindar un retiro digno para el mismo, ya que cuenta con los medios para su manutención, tratamiento médico y el espacio adecuado para su estancia.

Para el sustento de dicho trámite se anexa oficio de petición de donación con fecha del 17/01/2024, dictamen médico por la CLINICA VETERINARIA MORALES, DR. JOSE MIGUEL MORALES ARANA, así como también el oficio de solicitud de baja DSVPM/0158/2024 de la Dirección de Seguridad y Vialidad Publica Municipal.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO OFICIAL MAYOR MUNICIPAL CIALIA CIALIA

C.c.p.a

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza la baja para donación del ejemplar canino Labrador color Chocolate de nombre NESS, solicitado mediante oficio número OM-2454, de fecha 19 de febrero del año 2024, expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, para que sea entregado a la C. Melissabet Quezada Ceniceros.

11. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DEFINITIVA DEL EJEMPLAR CANINO QUE FORMA PARTE DEL INVENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL ÁREA K-9 PARA QUE SEA DONADO, POR CUESTIONES CRÓNICAS DE SALUD, EN FAVOR DE LA C. GIOVANNA KARIME SOLÍS ESTRADA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.



1...

CUAUHTÉMOC AUSTRIA DE LAS CRITTICAS AYUNTAMIENTO 2021 - 2024





RECIBIDO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE 1 9 F=B 2924 2200 ECRETARIA DELAYUNTAMIENTO 2200 CUMUNTÉMOS, CHIH

Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación en favor de la C. GIOVANNA KARIME SOLIS ESTRADA y baja definitiva del sistema de bienes patrimoniales el siguiente ejemplar canino, el cual forma parte del inventario de la DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PUBLICA MUNICIPAL AREA K-9, cabe hacer mención que el agente canino presenta complicaciones crónicas de salud (sustentadas bajo dictamen médico veterinario) impidiéndole cumplir con las funciones para las cuales fue incorporado:

	MOBILIARIO Y EQUI	PO DE OFIC	INA	
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
1212-906-01-1343	PASTOR ALEMAN NEGRO CON CAFE (NIKO)	Green Dog	N/T	N/T

Lo anterior en virtud al oficio con fecha 05 de enero del 2024 por la C. GIOVANNA KARIME SOLIS ESTRADA donde se solicita al C. LIC. ELIAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, presidente municipal, la donación del EJEMPLAR CANINO NIKO (pastor alemán negro con café); esto derivado de una enfermedad que padece el canino, argumentando que tiene las posibilidades de brindar un retiro digno para el mismo, ya que cuenta con los medios para su manutención, tratamiento médico y el espacio adecuado para su estancia.

Para el sustento de dicho trámite se anexa oficio de petición de donación con fecha del 05/01/2024, dictamen médico por la CLINICA VETERINARIA MORALES, DR. JOSE MIGUEL MORALES ARANA, así como también el oficio de solicitud de baja DSVPM/0158/2024 de la Dirección de Seguridad y Vialidad Publica Municipal.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

C.c.p.a

000095

(C) - 5 8

Goe. Goobor an

toma el siguiente:

Apr. Eschool an

ACUERDO.- Se autoriza la baja para donación del ejemplar canino Pastor Alemán de color negro con café, de nombre NIKO, solicitado mediante oficio número OM-2474, de fecha 19 de febrero del año 2024, expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, para que sea entregado a la C. Giovanna Karime Solís Estrada.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se

12. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO EN EL SISTEMA DE BIENES PATRIMONIALES EL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PERSONAL (GABINETE).

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.





CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024 OFICIO: OM-2455 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL 1
PRESENTE SECRETARIO SECRETARIO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

 Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la modificación del registro en el sistema de bienes patrimoniales el siguiente bien:

	EQUIPO DE COM	IPUTO			
No. INVENTARIO DESC	RIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR
1208-905-01-0488 SISTE	EMA DE CONTROL Y EVALUACION DE	N/T	CPZ75Y1	2769216 3289	\$300,000.0

ANTECEDENTES:

- Dicho Gabinete (CPU) fue solicitado para baja a esta Oficialía Mayor por la DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PUBLICA MUNICIPAL mediante oficio DSVPM/0421/2022.
- El valor de dicho CPU asciende los \$300,000.00 mil pesos, siendo un valor que realmente corresponde al SOFTWARE albergado en dicho gabinete en su DISCO DURO.
- Al dictaminar el área de sistemas la situación de dicho CPU, encuentra que:
 - No se puede acceder al sistema operativo ni al sistema instalado.
 - Se realizó una investigación por parte del departamento a diferentes areas en las cuales el equipo pudo ser utilizado, sin embargo, ninguna de las personas proporciono información para el acceso.
 - Posteriormente, se realizó una investigación con la empresa que vendió el SOFTWARE, quienes indicaron que desconocían la clave de acceso para dicho equipo.
- Al tenor de los puntos mencionados anteriormente, el área de sistemas recomienda lo siguiente:



000096

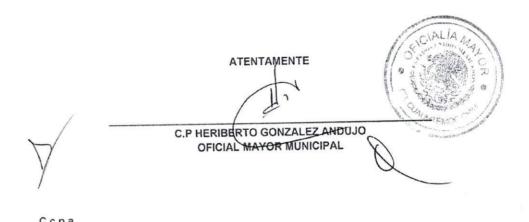
(Cold)

- Separar el registro en el sistema de inventarios en el SOFTWARE Y HARDWARE, asignando a este último un valor real acorde a la situación actual del mercado en base a las propias características del C.P.U.
- El SOFTWARE dada la imposibilidad de acceso y la condición de desuso, se sugiere darlo de baja y desincorporarlo de los activos del municipio.
- El hardware (C.P.U) en su condición de utilidad y funcionalidad, asignarlo algún departamento que requiera equipo de cómputo.

En virtud de lo anterior y dado el alto valor que dicho activo representa, reitero se nos autorice la modificación de registro, asignando un valor real al C.P.U y aprovecharse como un activo, así mismo, se nos permita la baja del SOFTWARE (SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION DE PERSONAL).

Anexo oficio de solicitud de baja por la Dirección de Seguridad y Vialidad Publica Municipal (DSVPM/0421/2022) el cual incluye una relatoría con los antecedentes del Sistema de Control y Evaluación de Personal; se anexa también justificación recibida por el centro de control, comando, comunicaciones y computo de la Dirección de Seguridad Y vialidad pública Municipal con fecha del 29/06/2022 así como también incluyo el Dictamen para el sustento de baja, emitido por el Departamento de Sistemas de esta Oficialía Mayor, con fecha del 21 de Noviembre del 2023.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza la baja del software SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PERSONAL, del listado de inventarios, sistema anteriormente utilizado en la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, solicitado mediante oficio OM-2455, de fecha 19 de febrero del 2024, toda vez que ya fue dictaminado para su baja por el Departamento de Sistemas de Oficialía Mayor; para el aprovechamiento del hardware (gabinete y disco duro) en el que se encontraba instalado, pueda ser reutilizado en las tareas y actividades que se desarrollan en las diferentes áreas de de dicha dirección.

13. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES QUE FORMAN PARTE DE OFICIALÍA MAYOR, ENCONTRÁNDOSE EN EL ALMACÉN PARA SU BAJA, PARA QUE SEAN DONADOS EN FAVOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONALEP 218, PLANTEL CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.



28





CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024 OFICIO: OM-2470

OFICIO: OM-2470 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIL

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE

1 9 FEB 7024 M SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CD. CUAUNTÉMOC. CHIH 2.30

Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación de los siguientes bienes muebles en favor del COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONALEP 218, PLANTEL CUAUHTEMOC; así como la baja definitiva de los mismos en el sistema de bienes patrimoniales. Dichos bienes forman parte del inventario de esta Oficialía Mayor los cuales fueron recibidos en el Almacén Municipal por distintas areas para su baja respectiva, por lo tanto, no resultan útiles al municipio.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Descripción

207905040001	905-04	SILLA DE VISITA CON DESCANSABRAZOS	N/T	N/T	N/T
207905040002	905-04	VENTILADOR	MYTEK	N/T	N/T
207905040003	905-04	CALEFACTOR ELECTRICO	GAMA SONIC	633 DUAL	N/T
		EQUIPO DE MINI SPLITS DE 1 1/2 TONELADA FRIO	REEM	N/T	N/T
207905040004	905-04	Y CALOR		N/T	N/T
207905040005	905-04	SILLA DE VISITA GALLETA	N/T	E-90N	N/T
1207905040006	905-04	SILLA SECRETARIAL	N/T		
1207905040007	905-04	SILLA CAIERO	N/T	A 125	N/T
1207905040008	905-04	SILLA GENOVA	N/T	N/T	N/T
1207905040010	905-04	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS	N/T	N/T	N/T
1207905040011	905-04	SILLA SECRETARIAL PARA AREA DE TELEFONISTAS	N/T	N/T	N/T
1207905040012	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T
1207905040013	905-04	SILLA DE VISITA GALLETA	N/T	N/T	N/T
1207905040015	905-04	SILLA PARIS	PARIS	N/T	N/T
1207905040015	905-04	SILLA SECRETARIAL	N/T	N/T	N/T
	905-04	SILLA DE VISITA GALLETA EN COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
1207905040017		SILLA SECRETARIAL EN COLOR GRIS	N/T	N/T	N/T
1207905040018	905-04		N/T	N/T	N/T
1207905040019	905-04	SILLA DE VISITA		N/T	N/T
1207905040020	905-04	SILLA RECLINABLE	OFFIHO	N/T	N/T
1207905040021	905-04	SILLA DESPLAZABLE	N/T		
1207905040022	905-04	SILLON COLOR AZUL CON PATAS TUBULARES	PM STEELE	N/T	N/T
1207905040023	905-04	SILLON EJECUTIVO COLOR NEGRO	PM STEELE	N/T	N/T
1207905040024	905-04	SILLON EJECUTIVO COLOR NEGRO	PM STEELE	N/T	N/T
1207905040025	905-04	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA C/TELA COLOR NEGRA Y DESCANSABRAZOS	GIANNELLI	41200	N/T
1207905040026		SILLA ECONO-MALLA	N/T	N/T	N/T
1207905040027		SILLA DESPLAZABLE	N/T	N/T	N/T
1207905040028		SILLA DE VISITA CON DESCANZABRAZOS	N/T	N/T	N/T
1207905040029		SILLA DESPLAZABLE	N/T	N/T	N/T
1207905040036		SILLA DESPLAZABLE	N/T	N/T	N/T
120790504003		SILLA DESPLAZABLE	N/T	N/T	N/T
120790504003			N/T	N/T	N/T
			N/T	AS-1600	N/T
120790504003		The state of the s	PM STEELE	N/T	N/T
120790504003			N/T	N/T	N/T
120790504003	5 905-04	SILLA DE VISITA TIPO GALLETA			
120790504003	6 905-04	4 SILLA CON DESCANSABRAZOS COLOR NEGRO	GENOVA	N/T	N/T
120790504003	905-04	4 SILLA GENOVA	N/T	N/T	N/T
120790504003	905-0	4 SILLA ECONO-MALLA	N/T	N/T	N/T

29

			MIND	***************************************	
1207905040040	905-04	VENTILADOR DE PISO	MACHINE	N/T	N/T
1207905040041	905-04	SILLON EJECUTIVO	N/T	N/T	N/T
1207905040042	905-04	SILLA DE VISITA GALLETA	N/T	N/T	N/T
1207905040043	905-04	SILLA TUBULAR COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
1207905040044	905 04	SILLA TIPO CAJERO CON DESCANSAPIES T/COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
1207905040045	905-04	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	N/T	A-115	N/T
1207905040046	905-04	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	N/T	N/T	N/T
1207905040047	905-04	SILLON EJECUTIVO COLOR NEGRO	PM STEELE	N/T	N/T
1207905040048	905-04	VENTILADOR DE PEDESTAL	TAURUS	AUSTROS	NA
1207905040049	905-04	CAFETERA 12 TAZAS (PARA BAJA)	MR. COFFEE	JWX27-A	N/T
1207905040050	905-04	CAFETERA PERCOLADORA DE 50 TAZAS	TURMIX	N/T	N/T
1207905040051	905-04	VENTILADOR	MYTEK	N/T	N/T
		MICROHONDAS DE 1.6"	DAEWOO	N/T	5.01745E+11
1207905040052	905-04		MYTEC	N/T	N/T
1207905040053	905-04	VENTILADOR DE PEDESTAL CHICO CAJON DE DINERO GRANDE 5 BILLETES /	Miles		•
1207905040054	905-04	8MONEDAS	N/T	N/T	N/T
1207905040055	905-04	CALENTON ELECTRICO 1500 WATTS	N/T	HF152	N/T
1207905040056	905-04	CAFETERA 30 TAZAS	VASCONIA	4022643	N/T
1207905040057	905-04	MINI SPLIT FRIO CALOR 220 V	N/T	N/T	N/T
1207905040058	905-04	CALENTON ELECTRICO	SOLMATIC	SE3-QM	N/T
1207905040059	905-04	CAFETERA 40 TAZAS	HAMILTON BEACH	N/T	N/T
1207905040060	905-04	CALENTON ELECTRICO	SOLMATIC	SE3-QM	N/T
				ALISTROS	NA
1207905040061	905-04	FREGADOR DE 2 PUERTAS COLOR NEGRO	N/T	AUSTROS N/T	N/T
1207905040062	905-04			87PD	611410
1207905040063	905-04	SUMADORA CON IMPRESORA	AURORA	1	1
1207905040064	905-04	REFRIGERADOR	GE	TBX86XBM	01043A07012
1207905040065	905-04	SILLON EJECUTIVO	N/T	GA-002A	N/T
1207905040066	905-04	MINISPLIT	TRANE	N/T	4E13630000412
1207905040067	905-04	SILLA TUBULAR COLOR NEGRO TUBULAR	N/T	N/T	N/T
1207905040068	905-04	SILLA DE VISITA GALLETA	N/T	N/T	N/T
1207905040069	905-04	BANCA DE 2 PLAZAS	N/T	N/T	N/T
1207905040070	905-04	HORNO DE MICROHONDAS	SANYO	N/T	N/T
1207905040071	905-04	VENTILADOR DE PEDESTAL DE 16"	HANSTAIN	MY-0120	N/T
1207905040072		CALENTON DE GAS NUEVE RADIANTES	EL SOL	N/T	N/T
1207905040073	09203000	VENTILADOR DE PEDESTAL	TAURUS	AUSTROS	NA
1207905040074	905-04	LIBRERO COLGANTE	N/T	N/T	N/T
1207905040075	905-04	FORMICA DE TRABAJO COLOR CAFE	N/T	N/T	N/T
1207905040076	905-04	SILLA GENOVA	N/T	N/T	N/T
120790504007	905-04	SILLA GENOVA	N/T	N/T	N/T
120790504007	g 905-04	SILLA GENOVA	N/T	N/T	N/T
		The state of the s		E	at the second se

Lo anterior en virtud al oficio PV/006/02/2023, dirigido al Lic. Elias Humberto Pérez Mendoza, donde se solicita la donación de mobiliario en desuso para el equipamiento de la institución educativa en mención.

Anexo copia de oficio PV/006/2023.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, que

ATENTAMENTE

C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

C.c.p.a

MODULO DE RECEPCION

2024. ANO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
2024. ANO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., C.P. 31500 Tel., (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

30

00009



aprilsabar Crez

toma el siguiente:

Ga. Geobar Crey

ACUERDO.- Se autoriza la baja para donación de los bienes enlistados mediante oficio número OM-2470, de fecha 19 de febrero del año 2024, expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, para que sean entregados al COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONALEP 218, PLANTEL CUAUHTÉMOC.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se

14. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES QUE FORMAN PARTE DE OFICIALÍA MAYOR, ENCONTRÁNDOSE EN EL ALMACÉN PARA SU BAJA, PARA QUE SEAN DONADOS EN FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES 08DPR1689J, DEL SECCIONAL DE ANÁHUAC Y ESCUELA PRIMARIA FEDERAL EXPROPIACIÓN PETROLERA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.

CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024 OFICIO: OM-2471 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE

1 9 FEB 2024 CM SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CD. CUAUHTIÉMOC. CHIH

Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento los siguientes asuntos:

- Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación de los siguientes bienes muebles en favor de la ESCUELA. PRIMARIA CLUB DE LEONES 08DPR1689J, del seccional de Anáhuac; así como la baja definitiva de los mismos en el sistema de bienes patrimoniales. Dichos bienes forman parte del inventario de esta Oficialía Mayor los cuales fueron recibidos en el Almacén Municipal por distintas areas para su baja respectiva, por lo tanto, no resultan útiles al municipio.
- Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación en favor de la Esc. Prim. Fed. Expropiación Petrolera, 3 escaleras de tipo tijera, así mismo solicito se autorice baja definitiva en el sistema de bienes patrimoniales de dichos bienes, los cuales no resultan de utilidad para el Municipio. Se describen en los recuadros siguientes:

DONACION A ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Clave	Dpto.	Descripción	Marca	Modelo	Serie
1207905040082	905-04	SILLA GENOVA	N/T	N/T	N/T
1207905040083	905-04	MINISPLIT	LENNOX	LXGHHTC024100P2	7489
1207905040084	905-04	SILLA ECONOMALLA SECRETARIAL GIRATORIA T/COLOR NEGRO	N/T	N/T	п/т
1207905040085	905-04	MUEBLE PARA AREA DE TRABAJO DE TELEFONISTAS	N/T	N/T	N/T
1207905040086	905-04	SILLA SECRETARIAL CON DESCANZABRAZOS LINEA REGIA	N/T	N/T	N/T



31 PMOC. 000100

207905040087	905-04	HORNO DE MICRO ONDAS	GE	771SK		1406	51129CA0095
207905040088	905-04	ESCALERA DE TUERA DE ALUMINIO 1.22MTS	CUPRUM	N/T		N/T	
		SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR		N/T		N/T	
207905040089	905-04	NEGRO SILLON INDIVIDUAL DE VINIL COLOR	N/T	N/T			
207905040090	905-04		N/T	N/T		N/T	
207905040091	905-04		SYLSA	N/T		11-1	118
207905040092	905-04	LICUADORA METALICA	OSTER	N/T		N/T	
207905040093	905-04	ESTRACTOR DE JUGOS	POWER JUICER	N/T		N/T	
207905040095	905-04	COMODA DE MADERA DE 2 PUERTAS	N/T	N/T		N/T	
1207905040096	905-04	SUMADORA DE IMPRESION	CELICA	CA-30	0575	-	15000603
1207905040097	905-04	CAFETERA DE 50 TAZAS	N/T	N/T		N/I	
1207905040098	905-04	BARRA SECCIONAL DE 4 PLAZAS FRANCIA NEGRO	N/T	N/T		N/I	f
1207905040099	905-04	CALENTON DE GAS, 6 RADIANTES	N/T	N/T		N/	г
	905-04	ESCRITORIO METALICO DE 2 CAJONES	N/T	N/T		N/	т
1207905040100		SILLA EJECUTIVA ECONO MALLA	N/T	N/T		N/	Τ
1207905040101	905-04		WHIRPOOL		5011Q	N/	т
1207905040102	905-04	ENFRIADOR DE AGUA		N/T		N/	
1207905040103	905-04	EXTRACTOR HXM-250	N/T		224	N/	
1207905040104	905-04	VENTILADOR	VENCOOL	VC-3	10000000		
1207905040105	905-04	VENTILADOR	VENCOOL	VC-	324	N,	
1207905040106	905-04	VENTILADOR	VENCOOL	VC-	324	N,	
1207905040107	905-04	VENTILADOR	VENCOOL	VC-	324	N	/T
1207905040108	905-04	SILLA DE VISITA FIJA	N/T	N/T		N	/т
		ESCRITORIO METÁLICO BLANCO FORMICA CAFÉ OBSCURO DE 2	N/T	N/I	r	N	/т
1207905040109	905-04	GAVETAS.		N/		N	/T
1207905040110	905-04	SILLA DE VISITA (SOLO EL ESQUELETO)	N/T	N/			i/τ
1207905040111	905-04	SILLA PARIS	N/T		1		
1207905040112	905-04	SILLA EJECUTIVA	KAHLO	N/	Т		N/T
1207905040113	905-04	TRITURADORA DE DOCUMENTOS	FELLOWES	P5	00-2		N/T
1207905040114	905-04	TAPA ALTINEX	N/T	N/	Т		N/T
1207905040115	905-04	SILLA SECRETARIAL	N/T	N/	T		N/T
1207905040116	905-04	SILLA SECRETARIAL CABAZZOS	N/T	N)	/τ	_	N/T
	905-04	SILLA SECRETARIAL CABAZZOS	N/T	N,	/T		N/T
1207905040117			SHARP	A	L-203		25008014
1207905040118	905-04	COPIADORA		0		0	O
1207905040119	905-04	CAMA DE HOSPITAL	less.		1/T		02102A68846
1207905040120	905-04	REFRIGERADOR COLOR ALMENDRA	IEM				N/T
1207905040121	905-04	VENTILADOR DE PEDESTAL	MYTEK		1/T		
1207905040122	905-04	ABANICO DE PEDESTAL	MYTEK		N/T		N/T
1207905040123	905-04	SIŁLA ECONOMALLA	N/T GENERAL	- 1	N/T		N/T
1207905040124	905-04	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	ELECTRIC		N/T		002EE28631
1207905040125	905-04	CALENTON MOVIL 3 RADIANTES	EL SOL		N/T		N/T
120790504012		POPTATU 2 PADIANTES	s sou		N/T		08JLO56217
120790504012		TO T	N/T		N/T		08JLO56501
120790304012	7 303 04						
120790504012	8 905-04	VENTILADOR OSCILATORIO DE PEDES	TAL MYTEC		N/T		N/T
120790504012	905-0	CALENTON DE GAS DE 12 RADIANTES	EL SOL		N/T		N/T
					N/T		N/T
120790504013	905-0	4 VENTILADOR OSCILATORIO DE PEDES	TAL MYTEC		671		
12079050401	31 905-0	ESCRITORIO METALICO COLOR NEGR DE 2 CAJONES	O NACIONA	ıL	N/T		DMN-540807001
			N/T		N/T		N/T WA
12079050401			PRINTAF	ORM	OFI 2000		N/T STATE
12079050401	33 905-0	MAQUINA DE ESCRIBIR					NA CT
	34 905-0	MAQUINA DE ESCRIBIR	PRINTAF	ORM	OFI 2000		N/T US IN TO

0001)1

207905040136	905-04	ESTANTE DE ALUMINIO CHICO 5 GAVETAS	N/T	N/T	N/T
207905040137	905-04	ESTANTE CHICO DE ALUMINIO DE G GAVETAS	N/T	N/T	N/T
207905040138	905-04	SILLA PROVENZOL	N/T	N/T	N/T
207905040139	905-04	TRITURADORA PARA PAPEL	FELLOWES	W11C	5/5
207905040140	905-04	SILLA CON PISTON			
207905040141	905-04	BAUMANOMETRO PARA LA PRESION	N/T	N/T	N/T
207905040142	905-04	APARATO DE AIRE COLOR BEIGE	BONAIRE	S/n	1045851
207905040143	905-04	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA TAPIZ NEGRO	N/T	N/T	N/T
1207905040144	905-04	MINI SPLITS DE 1 1/2 TONELADA FRIO Y CALOR	REEM	N/T	N/T
1207905040145	905-04	BANCO PARA ARMAS	N/T	N/T	N/T
1207905040146	905-04	MINI SPLITS DE UNA TONELADA FRIO Y CALOR	N/T	N/T	N/T
1207905040147	905-04	GAVETERO METALICO GRIS	N/T	N/T	N/T
1207905040148	905-04	BASTIDOR COLGANTE	N/T	N/T	N/T
1207905040149	905-04	BASTIDOR COLGANTE	N/T	N/T	N/T
1207905040150	905-04	CALEFACCION AUXILIAR A GAS BUTANO TIPO COLGANTE	N/T	N/T	N/T
1207905040151	905-04	VENTILADOR DE PEDESTAL DE 3 VELOCIDADES	HANSAI	N/T	N/T
1207905040152	905-04	SILLA DESPLAZABLE	N/T	N/T	N/T
1207905040153	905-04	SILLA DE VISITA GALLETA	N/T	N/T	N/T
1207905040154	905-04	SILLA ESTIBABLE COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
1207905040155	905-04	CALENTON INFRAROJO DE 5 RADIANTES	EL SOL	N/T	N/T
1207905040156	905-04	TOMBOLA	N/T	N/T	N/T
1207905040157	905-04	SILLA SECRETARIAL EN COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
1207905040158	905-04	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO		N/T	N/T
1207905040159		SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	GIANNELLI	4120	N/T

Lo anterior en virtud al oficio con fecha del 14/02/2024, dirigido al Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, donde se solicita la donación de mobiliario en desuso para el equipamiento de la institución educativa en mención.

Anexo copia de oficio petición con fecha del 14/02/2024.

DONACION ESC. PRIM. FED. EXPROPIACION PETROLERA:

	Dato.	Descripción	Marca	Modelo	Serie
Clave	910-01	ESCALERA TUERA DE	N/T	N/T	N/T
211-910-01-0011	910-01	ALUMINIO TIPO II			
1211-910-01-0012	910-01	ESCALERA TIJERA DE	N/T	N/T	N/T
		ALUMINIO TIPO II ESCALERA TUERA DE	N/T	N/T	N/T
1211-910-01-0013	910-01	ALUMINIO TIPO II			

Lo anterior en virtud al oficio con fecha del 25/01/2024, dirigido al Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, donde se solicita la donación de 3 escaleras las cuales son de gran utilidad para el mantenimiento de la institución educativa, así mismo, se da constancia con el oficio ADMIN 227/2024 con fecha del 16/02/2024 de la Dirección de Desarrollo Social donde solicitan realizar el trámite correspondiente para la donación.

Anexo copia de oficio petición con fecha del 14/02/2024 así mismo del oficio ADMIN 227/2024 con fecha del 16/02/2024.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de ústed

ATENTAMENTE

C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO OFIC AL MAYOR MUNICIPAL

C.c.p.a

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO. OLLENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTEMOC, CHIH., C.P. 31500 Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

toma el siguiente: ACUERDO. - Se autoriza la baja para donación de los bienes enlistados

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se

mediante oficio número OM-2471, de fecha 19 de febrero del año 2024, expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, para que sean entregados a la ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES 08DPR1689J DEL SECCIONAL DE ANÁHUAC Y ESCUELA PRIMARIA FEDERAL EXPROPIACIÓN PETROLERA.

15. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DEFINITIVA QUE FORMAN PARTE DE OFICIALÍA MAYOR, **BIENES** ENCONTRÁNDOSE EN EL ALMACÉN PARA SU BAJA, PARA QUE SEAN DONADOS EN FAVOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO.138 (CECATI).

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.





CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024 **OFICIO: OM-2472** ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO / 2 CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación de los siguientes bienes muebles en favor del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 138 (CECATI); así como la baja definitiva de los mismos en el sistema de bienes patrimoniales. Dichos bienes forman parte del inventario de esta Oficialia Mayor los cuales fueron recibidos en el Almacén Municipal por distintas areas para su baja respectiva, por lo tanto, no resultan útiles al

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Clave.	Depto.	Descripción	Marca	Modelo	Serie
207905040160	905-04	CAFETERA DE 40 TAZAS	OSTER	N/T	N/T
1207905040161	905-04	ANAQUEL METALICO DE 5 ENTREPAÑOS COLOR GRIS	N/T	N/T	N/T
1207905040162	905-04	SILLA PARA JARDIN DE PLASTICO COLOR BLANCO	DUNA	DS09-A3E	N/T
1207905040163	905-04	SILLA PARA JARDIN DE PLASTICO COLOR BLANCO	DUNA	DS09-A3E	N/T
1207905040164	905-04	COLCHON CILINDRICO PARA ADULTO	0	0	
1207905040165	905-04	CALENTON ESPAÑOL	SUPERSER	N/T	N/T
1207905040166	905-04	ENFRIADOR/CALENTO PORTATIL	N/T	MDN-311R	JY041D10387
1207905040167	905-04	SILLA GIRATORIA CON TAPIZ TELA COLOR VERDE	N/T	N/T	N/T
1207905040168	905-04	ESCALERA CON RAMPA	0	0	0
1207905040169	905-04	BALANCIN DE MADERA NATURAL	N/T	N/T	N/T



N/T

ACT	ΓΔ	No	076

07905040171	905-04	FRIGOBAR 49	GE	N/T	N/T	-
207905040172	905-04	SILLA DE VISITA T/COLOR NEGRO	GENOVA	N/T	N/T	-
207905040173	905-04	SILLA TIPO GALLETA	N/T	N/T	N/T	4
		SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON				-
207905040174	905-04	DESCANSABRAZOS	N/T	N/T	N/T	1
207905040175	905-04	SILLA GIRATORIA DE TRABAJO COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T	-
207905040176	905-04	SILLA GENOVA	N/T	N/T	N/T .	-
207905040177	905-04	SILLA TIPO GALLETA	N/T	N/T	N/T	-
207905040178	905-04	SILLA NEGRA CON DESCANSABRAZOS	N/T	N/T	N/T	-
207905040179	905-04	SILLA FUA T/TELA COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T	-
207905040180	905-04	SILLA SECRETARIAL	N/T	N/T	N/T	
207905040181	905-04	SILLA SEMIEJECUTIVA CON DESCANSABRAZOS COLOR AZUL	N/T	N/T	N/T	
1207905040182	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
1207905040183	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
1207905040184	905 04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
1207905040185			YATA	N/T	N/T	
1207905040186	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
1207905040187	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
1207905040188	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE			N/T	
1207905040189	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	ATAY	N/T		
1207905040190	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
1207905040191	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
1207905040192	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
207905040193	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
207905040194	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
207905040195	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
207905040196	erenne 200 fer	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA	N/T	N/T	
1207905040197	905-04		YATA	N/T	N/T	
1207905040198	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE			N/T	
1207905040199	905-04	MAMPARA DE TELA INDIVIDUAL	N/T	N/T		
1207905040200	905-04	MAMPARA DE TELA INDIVIDUAL	N/T	N/T	N/T	
1207905040201	905-04	MAMPARA DE TELA INDIVIDUAL	N/T	N/T	N/T	
1207905040202	905-04	MAMPARA DE TELA INDIVIDUAL	n/ī	N/I	N/1	-
	Andrew communications and an arrangement of the communications of			N/T	N/T	
1207905040203	905-04	UNIDAD DENTAL (SE ENTREGÓ SIN SILLA)	N/T	N/T		
1207905040204	905-04	SILLA ESTIBABLE COLOR CAFE	N/T	N/T	N/T	100
1207905040205	905-04	SILLA ESTIBABLE COLOR VINO	N/T	N/T	N/T	
1207905040206	905-04	SILLA ESTIBABLE COLOR VINO	N/T	N/T	N/T	-
1207905040207	905-04	SILLA ESTIBABLE COLOR VINO	N/T	N/T	N/T	
120790504020		SILLA ESTIBABLE COLOR VINO	N/T	N/T	N/T	
		SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T	
120790504020			N/T	N/T	N/T	
120790504021	0 905-04	SILLA TAPIZADA EN COLOR VERDE			N/T	
120790504021	1 905-04	SILLA TAPIZADA EN COLOR VERDE	N/T	N/T		
120790504021	2 905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T	
120790504021	13 905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T	3
					E:	

000104

S COS)

			N/T	N/T	N/T
207905040215	905-04	SILLA ESTIBABLE COLOR VINO	N/T	14/1	
207905040216	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
207905040217	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
207905040218	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
207905040219	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
207905040220	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040221	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040222	905-04	SILLA EJECUTIVA	N/T	N/T	N/T
1207905040223	905-04	PERCOLADOR CAPACIDAD 45 TAZAS (CAFETERA)	OSTER	BVSTDC3392	BVSTDC3392-D13
1207905040224	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040225	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040226	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040227	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040228	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040229	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040230	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040231	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040232	905-04	SILLA ESTIBABLE METALICA	N/T	N/T	N/T
1207905040233	905-04	SILLA SECRETARIAL	N/T	N/T	N/T
1207905040234	905-04	ESCRITORIO METALICO DE 2 CAJONES CON FORMICA CAFE (LE FALTA UN CAJON).	N/T	N/T	N/T
1207905040235	905-04	ESPEJO (QUEBRADO)	N/T	N/T	N/T
1207905040236	905-04	SILLA DE PLASTICO BISTROT RESINA	DUNA	N/T	N/T

Lo anterior en virtud al oficio DGCFT/0162/2024, dirigido al Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, donde se solicita la donación de mobiliario en desuso para el equipamiento de la institución educativa en mención.

Anexo copia de oficio petición con folio No. DGCFT/0162/2024.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza la baja para donación de los bienes enlistados mediante oficio número OM-2472, de fecha 19 de febrero del año 2024 expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, para que sean entregados al CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 138 (CECATI).

Goe, Goebar Cru

16. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DEFINITIVA BIENES QUE FORMAN PARTE DE OFICIALÍA MAYOR, ENCONTRÁNDOSE EN EL ALMACÉN PARA SU BAJA, PARA QUE SEAN DONADOS EN FAVOR DE LA ESCUELA USAER 7050 CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.





CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024 OFICIO: OM-2473 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE

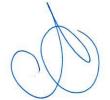
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Le envio un cordial saludo esperando se encuentre muy bien, aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo

Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación de los siguientes bienes muebles en favor de la escuela USAER 7050, con sede en esta ciudad de Cuauhtémoc; así como la baja definitiva de los mismos en el sistema de bienes patrimoniales. Dichos bienes forman parte del inventario de esta Oficialía Mayor los cuales fueron recibidos en el Almacén Municipal por distintas areas para su baja respectiva, por lo tanto, no resultan útiles al municipio.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Clave.	Depto.	Descripción.	Marca	Modelo	Serie
1207905040237	905-04	SILLA DE PLASTICO BISTROT RESINA	DUNA	N/T	N/T
1207905040238	905-04	SILLA DE PLASTICO BISTROT RESINA	DUNA	N/T	N/T
1207905040239	905-04	SILLA DE PLASTICO BISTROT RESINA	DUNA	N/T	N/T
1207905040240	905-04	SILLA DE PLASTICO BISTROT RESINA	DUNA	N/T	N/T
1207905040241	905-04	SILLA DE PLASTICO BISTROT RESINA	DUNA	N/T	N/T
1207905040242	905-04	SILLA DE PLASTICO BISTROT RESINA	DUNA	N/T	N/T
1207905040243	905-04	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
1207905040244	905-04	SILLA COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
1207905040245	905-04	SALA COLOR CAFE 3-2	ARTABAN AMBAR	N/T	N/T
1207905040246	905-04	SECADORA PARA CABELLO	HOT TOOLS	ION SELECT	N/T
1207905040247	905-04	ESCRITORIO METALICO DE 5 CAJONES CON FORMICA GAMA ESMALTADA	N/T	N/T	N/T
1207905040248	905-04	ESPEJO DE 1.80 * 2.00 MTS (QUEBRADO)	N/T	N/T	N/T
1207905040249	905-04	SILLON GRANDE	N/T	N/T	N/T
1207905040250	905-04	SILLON CHICO	N/T	N/T	N/T
1207905040251	905-04	SILLON CHICO	N/T	N/T	N/T
1207905040252	905-04	SILLON CHICO	N/T	N/T	N/T
1207905040253	905-04	SILLON SOFA PARA 3 PERSONAS COLOR GUINDA	N/T	N/T	N/T
1207905040254	905-04	SILLON GRANDE	N/T	N/T	N/T
1207905040255	905-04	SILLON GRANDE	N/T	N/T	N/T
1207905040256	905-04	SILLON CHICO	N/T	N/T	N/T
1207905040257	905-04	SOFA GUINDA	N/T	N/T	N/T
1207905040258	905-04	SILLON CHICO	N/T	N/T	N/T



1207905040259	905-04	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 2 PEDESTALES 3 GAVETAS, MEDIDAS 1.5 x 75 x .75 MTS.	DM NACIONAL	LNE 15752	N/T
1207905040260	905-04	ESCRITORIO SUB-EJECUTIVO DE MADERA Y ARMAZON METÁLICO DE 4 CAJONES	N/T	N/T	N/T
					N/T
1207905040261	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA		N/T
1207905040262	905-04	SIŁLA METALICA PLEGABLE	YATA		
1207905040263	905-04	SILLA METALICA PLEGABLE	YATA		N/T
1207905040264	905-04	ARCHIVERO METALICO COLOR ARENA	N/T		N/T
1207905040265	905-04	GAVETA PARA MEDICINA COLOR BLANCO	OLYMPIA DE	N/T	N/T
1207905040266	905-04	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	MEXICO	S6-3	M86044868
1207905040267	905-04	SILLON COLOR CAFE GRANDE	N/T	N/T	N/T
1207905040268	905-04	SILLON COLOR BEIGE CHICO	N/T	N/T	N/T
207905040269	905-04	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL T/TELA COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
207905040270	905-04	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL T/TELA COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
207905040271	905-04	SILLON PARA SALA GRANDE	N/T	N/T	N/T
1207905040272	905-04	SUMADORA DE IMPRESION	CELICA	CA-305TS	14002325
1207905040273	905-04	SILLA EJECUTIVA	N/T	OHL-27	N/T
1207905040274	905-04	LÁMPARA DETECTORA DE BILLETES FALSOS	STEREN	SEG-050	15373
			STEREN	SEG-050	15373
1207905040275	905-04	LÁMPARA DETECTORA DE BILLETES FALSOS		FR-	
1207905040276	905-04	CALCULADORA	CASIO	2650RC	N/T
1207905040277	905-04	CALENTON CON ABANICO	LAMINOX	N/T	N/T
1207905040278	905-04	ESQUINERO DE MADERA COLOR BLANCO	N/T	N/T	N/T
1207905040279	905-04	MAMPARA DE 1.60 X 1.20	N/T	N/T	N/T
1207905040280	905 04	MAMPARA DE 1.60 X 1.20	N/T	N/T	N/T
1207905040281	905-04	MAMPARA 93 CM.	N/T	N/T	N/T
1207905040282	905-04	MAMPARA DE 93 CM	N/T	N/T	N/T
1207905040283	905-04	4 SILLAS DE VISITA PUPIS	N/T	N/T	N/T
1207905040284	905-04	SUMADORA DE IMPRESION DE 12 DIGITOS	CELICA	CA-305TS	1400191
1207905040285	905-04	CAFETERA DE 40 TAZAS	HAMILTON BEACH	40540	84061BW
1207905040286	905-04	SILLA APILABLE EN COLOR GUINDA	N/T	N/T	N/T
1207905040287	905-04	MESA 2.40M	N/T	N/T	N/T
1207905040288	905-04	CREDENZA CON 2 LATERALES Y 1 CAJON COLOR CAFE	N/T	N/T	N/T
1207905040289	905-04	SILLA DE VISITA DE 45 CMS	N/T	N/T	N/T
1207905040290	905-04	SILLA TAPIZADA EN COLOR CAFE	N/T	N/T	N/T
1207905040291	905-04	MAMPARA DE 63 CM.	N/T	N/T	N/T
1207905040292	905-04	SILLON EJECUTIVO COLOR NEGRO	PM STEELE	N/T	N/T
1207905040293	905-04	SILLA GIRATORIA T/COLOR NEGRO	N/T	A-115	N/T
1207905040294	905-04	SILLA DESPLAZABLE	N/T	N/T	N/T
1207905040295	905-04	SILLA DESPLAZABLE	N/T	N/T	N/T
1207905040296	905-04	SILLA DE VISITA GALLETA	N/T	N/T	N/T ERIF
1207905040297	905-04	SILLA DE VISITA GALLETA	N/T	N/T	N/T

1 (m) - 2x / m

ANA

207905040299	905-04	SILLA DE VISITA FRANCIA	N/T	N/T	N/T
1207905040300	905-04	JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS COLOR CAFE CON BEIGE	N/T	N/T	N/T
1207905040301	905-04	SILLA EJECUTIVA C/RESPALDO ALTO DE MAYA	N/T	N/T	N/T
1207905040302	905-04	SILLA COLOR NEGRO	N/T	N/T	N/T
1207905040303	905-04	SILLA SECRETARIAL FIRENZE	N/T	N/T	N/T
1207905040304	905-04	SILLA DE VISITA FIJA	N/T	N/T	N/T
1207905040305	905-04	SILLA DE VISITA CON DESCANSABRAZOS	N/T	N/T	N/T
1207905040306	905-04	SILLA DE VISITA CON DESCANSABRAZOS	N/T	N/T	N/T
1207905040307	905-04	ARCHIVERO DE 3 CAJONES, CON FORMICA COLOR BLANCO	S/M	S/M	S/S
1207905040308	905-04	CALENTON FIJO DE 3 RADIANTES	EL SOL	N/T	N/T
1207905040309	905-04	CALENTON RD-4200 SIMTAS CON TANQUE DE 10 KGS.	N/T	SIMTAS	N/T
1207905040310	905-04	CALENTON 3 RADIANTES L.P. Y SU CILINDRO PARA GAS CHICO.	SOL	N/T	N/T
1207905040311	905-04	VENTILADOR DE PEDESTAL	MYTEK	N/T	N/T
1207905040312	905-04	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS COLOR CAFE	DM NACIONAL	N/T	N/T

Lo anterior en virtud al oficio con fecha del 14/02/2024, dirigido al Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, donde se solicita la donación de mobiliario en desuso para el equipamiento de la institución educativa en mención.

Anexo copia de oficio petición con fecha del 14/02/2024.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

C.c.p.a

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza la baja para donación de los bienes enlistados mediante oficio número OM-2473, de fecha 19 de febrero del año 2024 expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIÁL MAYOR, para que sean entregados a la ESCUELA USAER 7050 CON SEDE N ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC.

ENTEM39

Ger. Geologicki

17. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LLEVAR A CABO UNA SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE UNA SERIE DE BIENES YA CLASIFICADOS, PUESTOS DISPOSICIÓN POR LAS DISTINTAS DIRECCIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA SU BAJA DEFINITIVA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.





CD. CUAUHTEMOC CHIH., A 19 DE FEBRERO DEL 2024

OFICIO: OM-2476

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO

CRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTE

Por este conducto le envió un cordial saludo, así mismo, aprovecho para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento la petición de llevar a cabo una Subasta Pública de vehículos propiedad del municipio, así como una de una serie de bienes clasificados en los siguientes catálogos: equipo de cómputo, equipo de comunicaciones, equipo de ingeniería y dibujo, equipo educacional y recreativo, herramientas, así como maquinaria y equipo pesado. Cabe señalar que dichos bienes no resultan útiles al municipio por condiciones de inservibles y de obsolescencia, los cuales fueron puestos a disposición de esta Oficialía Mayor por las distintas direcciones para su baja y en su defecto desincorporación del patrimonio municipal.

El acto anterior se llevará a cabo de acuerdo a la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, publicada el periódico Oficial del Estado No. 13 del 12 de febrero del 2020, atendiendo su SECCION CUARTA DE LA ENAJENACION DE VEHICULOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS.

De acuerdo al artículo 61.- Son susceptibles de venta los vehículos, cuando se justifique a través de un dictamen que los mismos no son útiles, o los que por naturaleza y derivado de un avaluó y estudio de costo beneficio elaborado por una empresa o persona física con experiencia en el ramo, se acredite que se pueden obtener ingresos para el Estado o los municípios y que existe evidencia de que los gastos de mantenimiento, seguros, operación y certificación, son gravosos para el Estado o los municípios.

Le informo al cumplimiento del artículo anterior, serán subastados un total de 17 bienes (automotores):

Clave	Num Eco	Marca	Tipo	Modelo	Serie	
1205905040016	P-009	DODGE	PICK-UP	2013	3C6SRADT0DG580089	
1205905040018		FORD	PICK-UP F-150	2010	1FTEW1C89AKE02374	
1205905040019	P-058	FORD	PICK UP F-150	2010	1FTEW1C89AKE02388	
1205905040025	P-043	DODGE	PICK UP DAKOTA 4 X 2	2009	1D7HE38K39S721822	
1205905040026	P-001	DODGE	STRATUS	2005	1B3DL46X95N655922	
1205905040027	P-109	DODGE	PICK UP	2014	3C6JRAAG5EG311672	
1205905040028	P-110	DODGE	PICK UP	2014	3C6IRAAG9EG311674	
1205905040029	P-111	DODGE	PICK UP	2014	3C6JRAAG0EG311675	
1205905040037	P-159	DODGE RAM	PICK UP	2014	3C6JRAAG5EG311669	



000109

SEL AND TANK

1205905040039	DR-006	FORD	PICK UP	2006	3FTGF17206MA13427	
1205905040064	AN-001	FORD	PICK UP F-150	2010	1FTEW1C8XAKE0233S	
1205905040067	M-035	SUZUKI	MOTOCICLETA	2009	JS1VS56A892102994	
1205905040068	M-034	SUZUKI	MOTOCICLETA	2009	JS1V556A792102999	
1205905040069	M-033	SUZUKI	MOTOCICLETA	2009	JS1V556A892103000	
1205905040070	T-074	CAN-AM CUATRIMOTO	OUTLANDER 450	2017	3JBLGAR2XHJ005464	
1205905040071	DS-019	DINA	AUTOBUS	1982	09-04369B2	
1205905040072	TM-099	VOLKSWAGEN	SEDAN	2002	3VW51A1B02M917187	

Tomando en consideración los siguientes puntos:

- Cada uno de los vehículos que se pretenden enajenar acreditan su propiedad a favor del municipio.
- II. Según señala el artículo 62 de la ley de bienes del estado:
 - Se considera la identificación de los vehículos, numero de inventario y número de serie.
 - Se cuenta con un dictamen de no utilidad de los vehículos, así como también un avalúo.
 - Se expiden los avalúos con un experto en la materia con dirección en calle Guerrero y 14º No.
 1214 Zona Centro de Cd. Cuauhtémoc Chih., siendo el I.C DIEGO HUMBERTO VILLANUEVA
 ROBLES especialista en valuación.
 - Los avalúos cuentan con fecha de elaboración el día 19 de febrero del 2024, contando con vigencia suficiente para llevar a cabo la subasta al tenor de los ciento ochenta días naturales que marca la ley como plazo mínimo para su expiración.
 - Se toma como conclusión para su venta, el valor considerado como máximo de cada vehículo de acuerdo a los parámetros de valuación aplicados por el experto.

Según el artículo 63. Para la enajenación de vehículos, la autoridad llevará a cabo un procedimiento de subasta pública; Por lo anterior en sustento de dicho artículo se realizará lo siguiente:

- La publicación para la subasta pública será el día sábado 24 de febrero del 2024, debiendo publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación de la entidad, así como en el medio de difusión oficial del municipio.
- II. En la publicación se incluirá lo siguiente:
 - Nombre de la autoridad que realizara la subasta.
 - Descripción detallada, cantidad, valor base para la venta de los vehículos.
 - Lugar, fecha y hora de la celebración del evento.
 - Lugar, fecha y hora en la que las personas interesadas deberán acudir al lugar donde se encuentren los vehículos para su inspección física.
 - Requisitos que deberán cumplir las personas que deseen participar en la subasta.
 - Criterios claros para la venta.
 - Indicación de que la garantía de las ofertas se hará efectiva en caso de que se retiren las mismas o la persona participante adjudicada incumpla sus obligaciones de pago o retiro del bien.
 - Fecha límite de pago del bien.
 - Lugar y plazo de condiciones para el retiro del bien.
 - Señalamiento de que será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- III. Los días lunes 26, martes 27, miércoles 28 y jueves 29 del mes de febrero del 2024 se llevará a cabo la entrega de listados a las personas interesadas de los vehículos y bienes sujetos a subasta. El proceso será de manera presencial en las oficinas de OFICIALIA MAYOR, así mismo los interesados podrán solicitar la información mediante correo electrónico oficial dsandoval@municipiocuauhtemoc.gob.mx
- IV. El día lunes 04 de marzo del 2024, se llevará a cabo la inspección física de los vehículos sujetos a subasta con las personas interesadas según los listados oficiales del previo registro, en un horario de 10:00 am a 15:00 hrs. Ubicaciones:
 - PATIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUAUHTÉMOC (Calle 16 y puebla s/n, col., Reforma C.P 31590, Cd. Cuauhtémoc Chih.).
 - ALMACEN MUNICIPAL (Calle 10 y ferrocarril No. 785, Col., Centro C.P 31500, Cd., Cuauhtémoc Chih).
- V. El día martes 05 de marzo del 2024 en punto de las 11:00 am, se llevará a cabo la junta de aclaraciones con los inscritos a la subasta pública. Dicho evento se realizará en las instalaciones del auditorio de las tres culturas, en la sala de juntas del comité de adquisiciones (Ave. Allende y Agustín Melgar, zona centro).
- VI. El día jueves 07 de marzo del 2024 en punto de las 11:05 am, tendrá verificativo la SUBASTANO PUBLICA, en las instalaciones del auditorio de las tres culturas, en la sala de juntas del comité de adquisiciones (Ave. Aliende y Agustín Melgar, zona centro).
- VII. Para la recepción del pago para adjudicación de lote: El adjudicado tendrá 2 días hábiles a partir de declarársele ganador, para cubrir la primera parcialidad y/o totalidad del valor de adquisición, así mismo tendrá 4 días hábiles a partir del pago de la primera parcialidad para cubrir el total del
- VIII. El comprador podrá pasar a recoger los vehículos adjudicados en un plazo máximo de 8 días habiles a partir del pago total del valor de adjudicación.



NOTA: En caso de declararse desierto el procedimiento de la subasta, la autoridad podrá enajenar los vehículos de forma directa según el artículo 67 de la ley en mención bajo el siguiente supuesto:

l. Cuando se declare desierto el procedimiento de subasta. En este caso, la enajenación directa podrá realizarse a favor de cualquier persona física o moral que oferte como mínimo el 80% del precio base de venta.

DE ACUERDO A LOS PUNTOS ANTERIORES, SOLICITO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- Se autorice la baja definitiva del sistema de inventarios los bienes a subastar.
- Se autorice llevar a cabo el procedimiento de Subasta Pública para la Enajenación de los vehículos propiedad del municipio.
- Se autorice usar el mismo mecanismo de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, DE LA ENAJENACION DE VEHICULOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, para todos aquellos bienes muebles que no constituyan un automotor, entrando a esta categoría equipo de cómputo,

equipo de comunicaciones, equipo de ingeniería y dibujo, equipo educacional y recreativo, herramientas, maquinaria y equipo pesado, estructuras metálicas y tumbaburros, así como bicicletas eléctricas; a fin de integrar ambos procedimientos en una sola subasta.

Siendo la clasificación la siguiente manera:

EQUIPO DE COMPUTO

Clave	Depto.	Descripción	Marca	Modelo	Serie
	005.04	OF CUI ADOD DE VOITAIE	OPTI-UPS	N/T	N/T
1208905040001	905-04	COMPUTADORA	HP	HP530	CND74805QH
1208905040002	905-04	PORTATICIFARA BADA)			
1208905040003	905-04	MULTIFUNCIONAL	XEROX	3210 N	N/T
1208905040004	905-04	MULTIFUNCIONAL	НР	1522nf	CNG8B1P06H
1208905040005	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	ALASKA	N/T	N/T
1208905040006	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	INTEGRAL	N/T	060590-110491
1208905040007	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	TDE	N/T	E05E36155
1208905040008	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	OPTI UPS	SS1200	N/T
1208905040009	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	OPTI UPS	N/T	N/T
1208905040010	905-04	MULTIFUNCIONAL	RICOH	MP301SPF	W913P902194
1208905040011	905-04	FUENTE DE RESPALDO BACK UPS	APC	750	4B1324P47542
1208905040012	905-04	SCANER ENTREPRISE FLOW	НР	N7000 52	CN4AGD7025
1208905040013	905-04	IMPRESORA COLOR NEGRO	EPSON	1575	W98Y074291
1208905040014	905-04	FUENTE DE RESPALDO	APC	550VA	S4B1716P14681
1208905040015	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLABASIC	DN-21-132 (PLUS)	E10C14855
1208905040016	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	QIAN BAOSHAN	EN1000	QEE04118100706568
1208905040017	905-04	IMPRESORA COLOR NEGRO	EPSON	L220	VGNK335356
1208905040018	905-04	MONITOR A COLOR DE 17"	DELL	N300H	64180-13T-19WL
1208905040019	905-04	IMPRESORA LASERIET	HP	P2015	CNB2S12173
1208905040020	905-04	C.P.U. PENTIUM 4 INTEL INSIDE	COMPAC	PRESARIO 8000	N/T
1208905040021	905-04	MONITOR LCD DE 17"	DELL	E1709WC	180-148-0YML
1208905040022	905-04	C.P.U. INTEL PENTIUM CON DVD INCLUYE: TECLADO Y MOUSE	N/T	N/T	N/T
1208905040023	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	OPTI UPS	SS-1200	N/T
1208905040024	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	ISB	DN-21-202	E14C41119
1208905040024	905-04	IMPRESORA	HP	LASER JET P1005	VND3502909
1208905040025	905-04	FUENTE DE RESPALDO 750VA	APC	BE750G-LM	4B1412P50003
1200503040020	303-04	UPS UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGIA DE 3000Va DE			Š



FUENTE DE PODER SMART

905-04

905-04

1208905040027

1208905040028

AS1406136223

2200 V9715000635

SUABOOK

SMART

SMX22000RMLV2U

NBKS-1000

CP1515n

M1536DMF

LASER JET 3600n

M 2022

MPC2051

MPC2051

MP 301SP

MP171SP

3615DN

M476DW

ML-2010

DESKJET 100

ml-2165

N300H

SF-200-48

SMX1500RM2U

STYLUS TX133

QIT801701

HV620S

XRN-21801

XRN-21-801

G42-286LA

OTM-TCPIP-ADIC

MICROVOLT 1000

SMART

HP

HP

HP

RICOH

RICOH

RICOH

XEROX

HP

HP

SAMSUNG

SAMSUNG

DELL

CISCO

EPSON

QIAN

ADATA

HP

ISB SOLABASIC

ISB SOLA BASIC

ONTHE MINUTE

SOLA BASIC

SAMSUNG

ISOLA BASIC

AS1342136739

E 10114995

CNAC85550SP

CNG8G74DLX

CNTBB56604

V9725401340

V9716000789

W913P802577

V4409112423

A2T130823E

CNB7G4XFVG

CN2B32BHTR

3A27BKAQ410434W

Z7BVB8GC9D0150Y

64180-13T19KL

DNI164502ZA

AS1341114518

NBFZ052272

E00F13011

QSH02918100300116

1K2720095598

E14K20097

E14H02599

3.48416E+12

CNF1030577

06YJB8GG2F00H8Y

UPS. UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGIA DE 2200va DE

FUENTE DE PODER

IMPRESORA LASER

MONOCROMATIA

MULTIFUNCIONAL

MULTIFUNCIONAL

MULTIFUNCIONAL

MONOCROMATICO

MULTIFUNCIONAL

IMPRESORA

IMPRESORA

IMPRESORA

LCD

MONITOR A COLOR DE 17"

SWITCH DE 48 PUERTOS

MULTIFUNCIONAL

REGULADOR DE VOLTAJE

MINIPRINTER TER SOMM

DISCO DURO EXTERNO 1TB

FUENTE DE RESPALDO 800VA

TERMINAL DE CONTROL DE ASISTENCIA C/HUELLA

COMPUTADORA PORTATIL

REGULADOR 800W

C/SOPORTE

LAP TOP

UPS. UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGIA DE 1500va DE

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL

301SP

MULTIFUNCIONAL OFICIO MP

IMPRESORA

MULTIFUNCIONAL (PARA

IMPRESORA

1208905040029

1208905040030

1208905040031

1208905040032

1208905040033

1208905040034

1208905040035

1208905040036

1208905040037

1208905040038

1208905040039

1208905040040

1208905040041

1208905040042

1208905040043

1208905040044

1208905040045

1208905040046

1208905040047

1208905040048

1208905040049

1208905040050

1208905040051

1208905040053

1208905040054

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

905-04

Gpe. Goob	
Jan XX)
(gg) -	

1208905040055	905-04	GB DISCO DURO EXTERNO 320	MAXTOR	N/T	2CAG32NK
1208905040056	905-04	DISCO DURO EXTERNO COLOR NEGRO 3.5" DE 500GB	N/T	N/T	N/T
1208905040057	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	IBS SOLA BASIC	MICROVOLT INET	E04104912
1208905040058	905-04	LICENCIA DE USO DE ESTRUCTZ, VERSION 3.0	N/T	N/T	N/T
1208905040059	905-04	TABLETA 4TA DE 32GB	APPLE	N/T	DMPKRCDGF186
1208905040060	905-04	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2240S	1467BKEQC01328K
1208905040061	905-04	MULTIFUNCIONAL HP	НР	6500A	CN15V220C8
1208905040062	905-04	IMPRESORA	SAMSUNG	M2022	06YJB8GF4D00MAH
1208905040063	905-04	C.P.U. CON DVD TECLADO Y MOUSE	нР	N/T	MXJ8230BV2
1208905040064	905-04	C.P.U. CON DVD, TECLADO Y MOUSE	H.P.	N/T	MXJ8230BV2 MXJ82501BC WT AM MXJ82501BC WT AM
1208905040065	905-04	C.P.U. CON DVD, TECLADO Y MOUSE	НР	N/T	MXJ82301N7
1208905040066	905-04	C.P.U.	H.P.	N/T	MXJ02078V



Cier
B
550
Pr.
5

1208905040067	905-04	C.P.U.	н.р.	N/T	MXJ01207TG
1208905040068	905-04	C.P.U. INCLUYE: TECLADO Y MOUSE MARCA ACER	ACER	VERITON X2611G	GAL00731604BB19200
1208905040069	905-04	C.P.U INCLUYE: TECLADO Y MOUSE MARCA ACER	ACER	VERITON X2611G	VFGAL00731604B4B920
1208905040070	905-04	FUENTE DE RESPALDO UPS	APC	BE750G-LM	4B1443P32791
1208905040072	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	OPTI-UPS	N/T	1.31271E+11
1208905040073	905-04	REGULADOR 2000W C/SOPORTE	ISB SOLA BASIC	MICRO 2000	E18F02715
1208905040074	905-04	SERVIDOR	ALASKA	N/T	N/T
1208905040075	905-04	COMPUTADORA PORTATIL LAP TOP	DELL	LATITUD E6410	5JT82Q1
1208905040076	905-04	SCANNER	CANON	LIDE 25	UZU882594
1208905040077	905-04	MODULO DE CONSULTA CON PANTALLA TACTIL	N/T	N/T	N/T
1208905040078	905-04	C.P.U.	COMPAC	SR5220LA	MXX7460919
1208905040079	905-04	MONITOR A COLOR DE 17" LCD	DELL	E1709WC	64180-13T-194L
1208905040080	905-04	MONITOR A COLOR DE 17"	DELL	E1709WC	64180-13T-19CL
1208905040081	905-04	MONITOR A COLOR DE 17"	DELL	E1709WC	64180-148-0ACL
1202025010293	005.04	MONITOR A COLOR DE 17"	DELL	N300H	64180-148-OD8L

1208905040078	905-04	C.P.U.	COMPAC	SRSZZULA	WIAA7460313
1208905040079	905-04	MONITOR A COLOR DE 17" LCD MONITOR A COLOR DE 17"	DELL	E1709WC	64180-13T-194L
1208905040080	905-04	LCD	DELL	E1709WC	64180-13T-19CL
1208905040081	905-04	MONITOR A COLOR DE 17" LCD	DELL	E1709WC	64180-148-0ACL
1208905040082	905-04	MONITOR A COLOR DE 17" LCD	DELL	N300H	64180-148-OD8L
1208905040083	905-04	MONITOR A COLOR DE 17"	ACER	N/T	480B18270205E4B3994F
1208905040084	905-04	MONITOR A COLOR DE 17" LCD	DELL	E1709WC	64180-148-0DGL
1208905040085	905-04	C.P.U. CON DVD CON TECLADO Y MOUSE	DELL	VOSTRO 230	6/5RHQ1
1208905040086	905-04	C.P.U. CON DVD INCLUYE: TECLADO Y MOUSE	DELL	VOSTRO 230	E18CHC1
1208905040087	905-04	EQUIPO DE COMPUTO QUE CONSTA DE: MONITOR DE 17" LCD, MARCA KDS, MODELO K- 72mb, SERIE NO. F6KU68022775U, C.P.U MARCA SUPER CASE, MOUSE MARCA ALASKA	KDS	K-72mb	F6KU68022775U
1208905040088	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	TDE	PRONET	1621070748
1208905040089	905-04	UPS. UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGIA DE 2200va DE 120v.	SMART	SMX2200RMLV2U	AS1404234750
1208905040090	905-04	C.P.U. CON DVD INCLUYE: TECLADO MARCA MANHATTAN, MOUSE MARCA ALASKA, JUEGO DE BOCINAS MARCA ALASKA, SERIE NO. 0711169809	N/T	N/T	734NU1AY01898
1208905040091	905-04	IMPRESORA	НР	LASER JET 3600n	CNWBF50528
1208905040092	905-04	COMPUTADORA PORTATIL	HP	1000-1210LA	5CG2441T78
1208905040093	905-04	СРИ	TRUE BASIC	TB-05001	N/T
1208905040094	905-04	C.P.U. CON DVD CON TECLADO Y MOUSE	DELL	VOSTRO 230	6W6QHQ1

1208905040094	903-04	TECENDO I MOGSE	1024		
1208905040095	905-04	C.P.U CON TECLADO Y	ACER	N/T	V540C1118250E439276
1208905040096	905-04	C.P.U CON DVD CON TECLADO Y MOUSE	DELL	N/T	6VKNHQ1
1208905040097	905-04	C.P.U. C15/HD1TB	KMEX	CM-3C22RA	MX15030041
1208905040098	905-04	C.P.U.	COMPAC	WP560LT	MXL03601F3
1208905040099	905-04	C.P.U. CON DVD INTEL CORE INCLUYE: TECLADO, MOUSE Y JUEGO DE BOCINAS	ACTIVE COOL	N/T	2.59909E+11
1208905040100	905-04	CPU HP PRO P 3130 XL388LT	HP	P3130	MXL04119HF
1208905040101	905-04	CPU HP PRO P3130 XL388LT	НР	P3130	MXL0411955
1208905040102	905-04	CPU HP XL388LT	НР	P3130 XL388LT	MXL03908W6
1208905040103	905-04	PANTALLA DE 18" CON TECLACO Y MOUSE	ACER	ASPIRE Z1-601	252400A296B01

Gor, Goods Cur

71100	00					
SOME IST	767					
	E19H9970	TM	NO BREAK ISB SOLA	FUENTE ININTERRUMPIBLE DE POTENCIA	\$ 0-\$06	1508905040145
12	Z/N L/N	05171	EPSON	MULTIFUNCIONAL	* 0-\$06	1508905040144
W Dals	VNCKM264FC	WnTTTpM	dH	MULTIFUNCIONAL LASERIET	Þ 0-\$06	1208905040143
ZMUM	3A27BKAQ410433M	WF-5010	SAMSUNG	ANOSBAHMI	\$0- \$06	1208905040142
	E8BA433129	068-X3	EPSON	ANDRESORA	Þ0-S06	1508302040141
i executivo. Antonomono	48220-673-02W6	1/N	DEIT	ЯОТІЮМ	b0-S06	1508905040140
A contract of the contract of	£16F21847	SLIM VOLT	ISB SOLA BASIC	CONTACTOS	⊅ 0-506	1208905040139
	T\N	WGTTAOA9	dH	MULTIFUNCIONAL REGULADOR DE VOLTAIE DE	po-so6	1208905040138
1/	XEPBLEI5000XDP	M4072FD	SMUSMAS	MULTIFUNCIONAL	b0-506	1508905040137
	E1LE50C0060150A97240	W£9IX	ACER	яотіиом	b0-506	1208905040136
1				10:12	FO.505	1208905040135
	T/N	T/N	ACTECK	C.P.U.	₱0-506 ₱0-506	1508905040134
	MXD203084L	T/N	нь сомрад	MONITOR A COLOR	\$0-S06	1208905040133
	CNCS4S3NB1	90517	,9.H	MONITOR A COLOR	₽0- \$06	750805068021
and Appropriate Control of the Contr	CNCS433NB0	T/N	CDb	REGULADOR DE VOLTAIE	\$ 0-\$06	1508905040130
	T-0121E+12		НЬ	IMPRESORA	10-506	6210405068021
AL!	T/N	1/N	re	MOUSE	Þ0-S06	1508905040128
/**	748801AY01643	1/N	T/N	C.P.U. INCLUYE: TECLADO Y	70- 506	120805068021
>	F#3IDYAIUN8#7	880171H	T/TH!	MONITOR A COLOR DE 17"	\$0-506	1208905040126
_	12910YA1UN8p7	1/N	1/N	с.р.и. сои вур	Þ0-S06	SZ10+0S0680ZI
	063I0YAIUN8Þ7	9901/11	TZTHI	MONITOR A COLOR DE 17"	7 0-906	1208905040124
	CNFB087008	0101	dH	IMPRESORA HP 1010	⊅ 0-506	1208905040123
	T/N	EX-880	EPSON	ARDESARA	b0-S06	77100000068071
	X7200282Q	700170	ABIHZOT	COMPUTABORA LAP TOP	Þ 0-S06	12108905040121
•	720E0080429NA	T/N	CVET	SWITCH DE 8 PUERTOS	10-506	1208905040120
	09051120e0	1/N	вісон	MULTIFUNCIONAL	b0-506	6110+02068071
5	8E9ZT0A9ZN	068-Xc	EPSON I	BO SIRTAM AROESHINI SOTNUR	≯ 0- \$ 06	8110+05068021
	E88Y37723	068X:	EPSON E	IMPRESORA	\$0 -\$06	Z110#050680Z
	2KA28EI		1130	SERVIDOR	Þ0-S06	9110+0506802
	CN39218Q0C	DESK 1EL 1012	нь с	IMPRESORA	₩0-S06	\$110 \$ 050680\$
	T\v	ZZII-Sdi	и озтгоитс	FUENTE DE RESPALDO DE ENERGIA SANART	⊅ 0-S06	\$110\$050680Z
3	7/1	ZZT-Sd	U DINDISTRONIC	EUENTE DE RESPALDO DE TRAMS AIDRANA	₽ 0-\$06	511040506807
ž	T/N	S20035P	BICOH MP	MULTIFUNCIONAL AFICIO	⊅ 0-506	Z11040S0680Z1
	85800091767	VPC2051	вісон	MULTIFUNCIONAL	≯ 0 506	1110b020680Z
	1/ν	V1880	NOS43	IMPRESORA DE TICKETS	\$0-506	0110#0506807
	GTR000633489J32	G42704A	A DMUSMA2	MULTIFUNCIONAL	b0-506	508905040109
	Τ\ν	Τ/1	и ин	CPU DUAL CORE, DISCO DUD Y MEMORIA DE 16B	Þ 0-506	801040506802
	CAC8095MD4) BATA	л ан	MONITOR A COLOR DE 17"	\$0-506	Z010 4 020680Z
	TOHNIM	э 1/	N 1130	C.P.U. CON DVD INCLUYE TECLADO Y MOUSE	902-04	508905040106
	66441030	ווכצסאסרב	20LABASIC N	REGULADOR DE VOLTAIE	to-soe	5010+0506902
	11+31660%	5 <u>1</u> /	N 1/N	C.P.U 76IS-PSC CON INTEL	b0-S06	\$089020 4 010 4
_					1	1

905-04 905-04 905-04	REGULADOR DE VOLTAJE EQUIPO DE COMPUTO QUE CONSTA DE: MONITOR A COLOR, MARCA DELL, SERIE NO. CNON300H6418013T158L	OPTI UPS	N/T	131260Z01588	
	CONSTA DE: MONITOR A COLOR, MARCA DELL, SERIE				
905-04	Y C.P.U. INTEL4.	DELL	N/T	CN0N300H6418013T158L	
	CAMARA WEB USB	MANHATTAN	N/T	N/T	
905-04	IMPRESORA	HP	P2035N LASERJET	CNB9521279	
	TABLETA GRAFICADORA	NACONA.	STU-520/K	2AZQ006028	
905-04	SWITCH TL-LINK 5 PUERTOS	WACOM	310-320/K		
905-04	TL-SF1005D OMNISERVER ACD 060 PROCESADOR 3GHZ MEMORIA RAM. OMNISERVER VRS	TL-LINK	TL-SF1005D	10473316354	
905-04	P/GRABACION 4 EXTENSIONES 4 CANALES DE RADIO, PROCESADOR DE 3 GH7	N/T	N/T	N/T	
303-04	1 1	1	1		
	REGULADOR INTEGRADO DE 8 CONTACTOS, 30 MIN. DE		N/T	08CF170893	
905-04	RESPALDO	COMPLET			
905-04	MONITOR VIEWSONIC	N/T	N/T	P1Q050310601	
905-04	FUENTE DE PODER	ASTRON	SL-11R	2010100197	
905-04	FUENTE DE PODER	ASTRON	SL-11R	2010100181	
	UNIDAD DVR 16CH WDI/CAP IHDD/4C AUDIO/VGA/HM	CRCOM	EV1016HDX	469466520	
905-04				E15H00194	
905-04		SOLA BASIC	XR21-202		
905-04	1600VA	ISB SOLABASIC	XR-21-162	E15E29159	
905-04	FUENTE DE PODER	POWER	R-1000	1.4011E+12	
905-04	EQUIPO LECTOR FACIAL PARA ON THE MINUTE NSFACE	ON THE MINUTE	VF600	CEE9184360029	
905-04	SWICHT DE 8 PUERTOS	TP LINK	N/T	N/T	
905-04	VIEW POINT CON CARGADOR	AMX	VPT-CP	59610254422964	
	DVD PARA 6 DISCOS	ONKYO	N/T	5547736857	
	CPII	HP	N/T	MX1012086H	
			N/T	N/T	
905-04	C.P.U. CON DVD, TECLADO Y			MXJ8230BT6	
905-04	MOUSE				
905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	KOBLENZ	N/T	N/T	
905-04	C.P.U.	H.P.	N/T	MXJ012080W	
905-04	18.5"	SAMSUNG	B 193N	PU19H9FZ456807A	
905-04	C.P.U. CON DVD INCLUYE: TECLADO Y MOUSE	DELL N/T		6VZPHQ1	
905-04	MONITOR DE 17" LCD	KDS	700P	F6KU68022895U	
905-04	MONITOR A COLOR DE 19" LCD	ALASKA	- 6	59092 Z9NW823V32710806	
905-04	MONITOR	ALASKA	WT19NW74	Z9NW826V0714	
905-04	MONITOR LED DE 19.5"	ACER	V206HQL	1,60905E+12	
	REGULADOR DE VOLTAJE			E14E15240	
	FUENTE DE RESPALDO		BR1100M2-LM	3B1829X20466	
905-04	MONITOR A COLOR LCD	100	11234364	908ND8PLM645	
905-04	MONITOR A COLOR 21.5"	HP	LA2206K	CNC1070P7X	
005.01	MONITOR A COLOR DE 21	5" HP	LA2206K	CNC107OP7V	
	905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04 905-04	PROCESADOR 3GHZ MEMORIA RAM. OMNISERVER VRS P/GRABACION 4 EXTENSIONES 4 CANALES DE RADIO, PROCESADOR DE 3 GHZ. FUENTE DE RESPALDO CON REGULADOR INTEGRADO DE 8 CONTACTOS, 30 MIN. DE 805-04 MONITOR VIEWSONIC 905-04 FUENTE DE PODER 905-04 FUENTE DE PODER 905-04 FUENTE DE RESPALDO 905-04 FUENTE DE RESPALDO 905-04 FUENTE DE RESPALDO 905-04 FUENTE DE RESPALDO 905-04 FUENTE DE PODER 905-04 SWICHT DE 8 PUERTOS 905-04 VIEW POINT CON CARGADOR 905-04 C.P.U. 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE C.P.U. CON DVD, TECLADO Y MOUSE 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 C.P.U. 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 MONITOR A COLOR LCD DE 18.5" C.P.U. CON DVD INCLUYE: TECLADO Y MOUSE 905-04 MONITOR A COLOR DE 19" LCD 905-04 MONITOR DE 17" LCD 905-04 MONITOR A COLOR DE 19" LCD 905-04 MONITOR DE POLTAJE 2000 905-04 MONITOR A COLOR DE 19" LCD 905-04 MONITOR DE 19.5" REGULADOR DE VOLTAJE 2000 905-04 MONITOR A COLOR LCD 905-04 MONITOR A COLOR LCD	PROCESADOR 3GHZ MEMORIA RAM. OMNISERVER VRS P/GRABACION 4 EXTENSIONES 4 CANALES DE RADIO, PROCESADOR DE 3 GHZ. FUENTE DE RESPALDO CON REGULADOR INTEGRADO DE 8 CONTACTOS, 30 MIN. DE RESPALDO 905-04 MONITOR VIEWSONIC N/T 905-04 FUENTE DE PODER ASTRON 905-04 FUENTE DE PODER ASTRON 905-04 FUENTE DE PODER 905-04 FUENTE DE RESPALDO 905-04 SWICHT DE 8 PUERTOS 905-04 SWICHT DE 8 PUERTOS 905-04 VIEW POINT CON CARGADOR 905-04 C.P.U. HP 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 C.P.U. CON DVD, TECLADO Y MOUSE 905-04 C.P.U. 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 C.P.U. 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 C.P.U. 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 C.P.U. 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 C.P.U. 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE 905-04 C.P.U. 905-04 MONITOR A COLOR LCD DE 18.5" SAMSUNG 905-04 MONITOR A COLOR DE 19" 1CD KDS MONITOR A COLOR LCD 1CD KDS MONITOR A COLOR	PROCESSADOR 3GHZ MEMORIA RAM. OMNISERVER VRS P/GRABACION 4 EXTENSIONES 4 CANALES DE RADIO, PROCESADOR DE 3 GHZ. PUENTE DE RESPALDO CON REGULADOR INTEGRADO DE ROCHITACTOS, 30 MIN. DE COMPLET N/T 905-04 MONITOR VIEWSONIC N/T 905-04 FUENTE DE RESPALDO UNIDAD DVR 16CH WDI/CAP HIDD/AC AUDIO/NGA/HM 240IPS 905-04 FUENTE DE PODER ASTRON SL-11R 905-04 FUENTE DE RESPALDO SOLA BASIC XR-21-16Z 905-04 FUENTE DE RESPALDO SOLA BASIC XR-21-16Z 905-04 FUENTE DE PODER EXPOR LITTLE POWER R-1000 905-04 FUENTE DE PODER EXPOR LITTLE 905-04 FUENTE DE PODER EXPOR LITTLE 905-04 ON THE MINUTE NSFACE ON THE MINUTE NSFA 905-04 VIEW POINT CON CARGADOR AMX VPT-CP 905-04 PUENT CON CARGADOR AMX VPT-CP 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE ALASKA N/T 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE N/T 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE N/T 905-04 REGULADOR DE VOLTAJE N/T 905-04 MONITOR A COLOR LCD DE SAMSUNG B 193N C.P.U. CON DVD INCLUVE: TECLADO Y MOUSE DELL N/T 905-04 MONITOR A COLOR DE 19° ALASKA WT19NW74 905-04 MONITOR DE 17° LCD NOS DELL N/T 905-04 MONITOR DE 19° ALASKA WT19NW74 905-04 MONITOR DE 19-S' ACER V206HQL 905-04 MONITOR A COLOR LCD LG W1943CV 905-04 MONITOR A COLOR LCD LG W1943CV	

		1		I - I	ī	
1208905040183	905-04	MONITOR A COLOR DE 17"	DELL	E1709WC	64180-148-OA4L	
1208905040184	905-04	HARDWARE PLUS 1 YEAR 8X5 FORTICARE AND FORTIGUARD	FORTIGATE-100E	N/T	FG100E4Q17018329	
1208905040185	905-04	FORTIGATE 100e	FORTINET	FG-100e	FG100E417010148	
	905-04	C.P.U.	н.р.	N/T	MXJ012082J	
1208905040186	0.0000000000				MXJ012081Q	
1208905040187	905-04	C.P.U.	H.P.	N/T PRO Xpress		
1208905040188	905-04	MULTIFUNCIONAL	SAMSUNG	M4072FD	ZELPBJEJ5000HLN	
1208905040189	905-04	C.P.U.	НР	N/T	MXL0402Q57	
1208905040190	905-04	BATTERY BACKUP	TRIPP LITE	SMART1000LCD	AGOM5357	
1208905040191	905-04	FUENTE DE RESPALDO BACKUP-UPS 1100	APC	8R1100M2-LM	3B005X28311	(
1208905040192	905-04	DISCO DURO EXTERNO 1 TB	WD ELEMENTS	NL-2132	WXH1AC7ERLF3	
1208905040193	905-04	FUENTE DE RESPALDO NO BREAK CDP R-PR 508	CDP	R-UPR 508	181022-2912636	-
1208905040194	905-04	C.P.U. CON DVD, TECLADO MARCA GENIUS, MOUSE MARCA GENIUS, JUEGO DE BOCINAS MARCA GENIUS, MODELO SP-S110, SERIE ZF832B126632.	INTEL PENTIUM	N/T	N/T	•
1208905040195	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	OPTI UPS	SS-1200	1.31271E+11	
1208905040196	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	OPTI UPS	SS-1200	1.31271E+11	
		C.P.U. CON DVD, INCLUYE.	DELL	N/T	6J1RHQ1	
1208905040197	905-04	C.P.U CON DVD CON	DELL			
1208905040198	905-04	TECLADO Y MOUSE C.P.U. CON DVD CON	DELL	N/T	6WIRHQ1	
1208905040199	905-04	TECLADO Y MOUSE	DELL	VOSTRO 230	6WOPHQ1	
1208905040200	905-04	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-1512	063561K3N552348	
1208905040201	905-04	DISCO DURO EXTERNO	NUSLIM	N/T	ETEISA41	
1208905040202	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	ISB SOLABASIC	N/T	Т07Н08735	
1208905040203	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	OPTI UPS	N/T	N/T	
1208905040204	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	OPTI UPS	N/T	N/T	
	000000000000	MONITOR A COLOR DE 17"	DELL	H300H	64180-13T-15QL	
1208905040205	905-04	MONITOR A COLOR DE 17"		N300H	61480-13T-1AGL	
1208905040206	905-04	LCD	DELL			
1208905040207	905-04	MONITOR	DELL	E1709WC	64180-13T-12FL	
		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A				1
1208905040208	905-04	COLOR/COPIADORA/ESCANI	R H.P.	15	15 CN3B91NKQH	
1208905040209	905-04	IMPRESORA	НР	OFFICEJET 7110	CN5115M1RV	
1208905040210	905-04	FUENTE DE PODER	ISB SOLA BASIC	13	00 43224	
1208905040211	905-04	SWITCH DE 8 PUERTOS	N/T	N/T	N/T	1
1208905040212	905-04	C.P.U. INTEL CORE CON DVD INCLUYE: TECLADO, MOUSE JUEGO DE BOCINAS RAKS METALICOS NEGRO		N/T	N/T	
		REFORZADO QUE CONSTA D PANEL DE PARCHEO DE 24 PUERTOS,ORGANIZADOR DI CABLE,CHAROLAS PARA GABINETE MONITOR Y		N/T	N/T	×
1208905040213	905-04	TECLADO.		HD710	N/T	·/K
1208905040214	905-04	DISCO DURO EXTERNO	ADATA		515 GAQCL07BYOBRD	
1208905040215	905-04	COMPUTADORA LAP TOP	COMPAQ	N/T	1324M00233	
1208905040216	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	INTEGRAL		SG581B202B	23
1208905040217	905-04	PLOTTER	HP	DESIG JET	# t 1 5	1
	905-04	IMPRESORA	EPSON	FX-890	E8BY390531	7
1208905040218		CPU CONSTA DE TECLADO	Y	HPPRO3130MT	MXL1071WD9	1.5

1208905040221	905-04	COMPUTADORA PORTATIL	нР	1000-1210 LA	5CG243014P
1100303040222		WIRELESS-N ACCESS POINT DUAL B WIRLS (MODEM			
1208905040222	905-04	COLOR NEGRO)	cisco	WAP610N	PUUG0L300598
1208905040223	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	OPTI UPS	N/T	1.31271E+11
1208905040224	905-04	FUENTE DE RESPALDO BACK UPS	APC	750	4B1332P34871
1208905040225	905-04	MULTIFUNCIONAL	НР	PRO M130 FW	VNB3522375
1208905040226	905-04	FUENTE DE RESPALDO	APC	550VA	4B1716P14772
1208905040227	905-04	FUENTE DE RESPALDO	APC	550VA	S4B1713P30522
1208905040228	905-04	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	НР	M12w	VNB6T10377
1208905040229	905-04	SCANER	НР	SCANJET 7500	SG84A110JM
1208905040230	905-04	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2010	3A27BKEQ412206X
1208903040230	303-04	1		1	1
1208905040231	905-04	CONCENTRADOR 8 PUERTOS	TP-LINK	TL-SF1008D	1171417530
1208905040232	905-04	IMPRESORA A COLOR	EPSON	L310	VHKK024741
1208905040233	905-04	DISCO DURO EXTERNO 4TB	ADATA	HV620S	N/T
1208905040234	905-04	C.P.U. 280 CORE IS HP 280 G SSF, MEMORIA RAM 4GB, 1TB DE HD, WINDOWS 10 PRO	НР	HP 280 G3	8CG841D54B
1208905040235	905-04	CPU COMPAQ BUSINESS	COMPAQ	SG3000	мхх8420НВН
2200505010233					
1208905040236	905-04	MONITOR: INCLUYE DOCK STATION, MOUSE Y TECLADO	DELL	N/T	74262-14T-1H6U
1208905040237	905-04	MONITOR 17"	тсо	N/T	EHC121T57RA0296
1208905040238	905-04	MONITOR	DEL	E1709WC	64180-148-0DBL
1208905040239	905-04	MONITOR	ALASKA	MASWBA	MMA5WAW07340472
		MONITOR A COLOR DE 17"	DELL	N/T	72872-OAM-DRIL
1208905040240	905-04	MONITOR A COLOR DE 17°			
1208905040241	905-04	LCD	DELL	N300H	64180-148-OCLL
1208905040242	905-04	MONITOR A COLOR	PLANAR	PJ19W	P044032124
1208905040243	905-04	MONITOR DE 1905"	ACER	V206HQL	12022E38589
1208905040244	905-04	MONITOR	DELL	E2417H	QDC00-8A5-3H8B
1208905040245	905-04	MONITOR 17"	AOC	LM760	8386AHA090810
1208905040246	905-04	MONITOR A COLOR DE 17" LCD	DELL	E1709WC	64180-148-00PL
1208905040247	905-04	MONITOR A COLOR DE 17"	DELL	N300H	64180-148-0C7L
	905-04	FUENTE DE PODER 1000 VA	SOLA BASIC	NBKS-1000	E12E10073
1208905040248		MONITOR A COLOR DE 17"			64180-148-0A8L
1208905040249	905-04	LCD	DELL	N300H	
1208905040250	905-04	MONITOR	ACER	5181HL	D32A4226
1208905040251	905-04	MONITOR A COLOR LCD	COMPAC	W17q	CNC817RBWS
	TARABINA PERSONAL PROPERTY.	C.P.U. ARMADO CORE 4 GB			N/T
1208905040252	905-04	DE RAM 500 DE HD	TRUEBASIX	N/T	N/T
1208905040253	905-04	C.P.U. CORE RAM 8 GB SSD	TRUEBASIX	N/T	1.76095E+12
1208905040254	905-04	MONITOR A COLOR	НР	N/T	CNC815Q49D
1208905040255	905-04	MONITOR A COLOR DE 17" LCD	DELL	N300H	64180-148-OCTL
		MONITOR A COLOR 17" LCD	НР	N/T	CNC749NS1P
1208905040256	905-04			W17q	CNC817RBXT
1208905040257	905-04	MONITOR A COLOR LCD	COMPAC		
1208905040258	905-04	REGULADOR DE VOLTAJE	EXPORT	N/T	122392-1101293
1208905040259	905-04	MONITOR IMPRESORA LASER MONO	DELL	N/T	CN-0N300H-64180-148-
1208905040260	905-04	P1102W	НР	P1102W	VND3Q77649
1208905040261	905-04	IMPRESORA	HP LASER JET	P1102w	VND3D44453
1208905040262	905-04	FUENTE DE PODER NO BRE CDP R-UPR758	AK NT	NT	NT C



Clave	Depto.	Descripción	Marca	Modelo	Serie
09905040001	905-04	6 BAFFLES JD AUDIO	N/T	N/T	N/T
209905040004	905-04	TELEFONO SIN PANTALLA	PANASONIC	KX-TS10LX-W	N/T
209905040005	905-04	TELEFONO UNILINEA NEGRO	PANASONIC	TK-TSS00MEB	5CAKD196466
209905040014	905-04	TELEFONO IP SENCILLO	AVAYA	1603SW-I	10WZ37650847
209905040016	905-04	TELEFONO CELULAR APPLE IPHONE 6 SPACE GRAY 32GB- CLA	IPHONE	A1549	***************************************
1209905040017	905-04	TELEFONO DE 12 BOTONES	PANASONIC	KX-T2310	71CBF252778
209905040020	905-04	PUNTO DE ACCESO SGHZ C/ANTENA INTEGRADA DE 8DB	NANOSTATION	LOCOM2	(G) 0418D6AA1DE7
209905040021	905-04	TELEFONO INALAMBRICO	MOTOROLA	AUR12000	AURIXOW03LU
209905040022	905-04	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	SGH-1337M	R31D707GZQT
1209905040023	905-04	TELEFONO UNILINEA	PANASONIC	KX-T2310	8HATF465878
1209905040024	905-04	MICROFONO	SHURE	BG2.1	N/T
1209905040025	905-04	MICROFONO	BEHRINGER	XM850	N/T
1209905040026	905-04	TELEFONO UNILINEA SIN PANTALLA	PANASONIC	KX-T105	2EAFB052232
1209905040027	905-04	TELEFONO ANALOGICO	PANASONIC	KX-T7703X	3EALC206946
1209905040028	905-04 DVR 32 CANALES TURBO HD. INCLUYE		HIKVISION	DS7332HGHI-SH	
		DISCO DURO 6TTB INTERNO.	DANASONIC	KXTS10LX-W	N/T ABA024220
1209905040029	905-04	TELEFONO	PANASONIC		
1209905040030	905-04	TELEFONO INTEGRADO	PANASONIC	KX-TS105LXW	4HAKB184824
1209905040031	905-04	SWITCH DE 48 PUERTOS	CISCO	WSC356048PSS	CAT1014R251
1209905040032	905-04	SWITCH NO ADMINISTRABLE 8 PUERTOS	CNET	CSH800	BBV1103005170
1209905040033	905-04	DOMO DE CAMARA MOVIL DE MONITOREO EXTERNO	N/T	N/T	η
1209905040034	905-04	CAMARA BALA 2 MEGAPIXELES	EPCOM	BSTURBOX	N/T
1209905040035	905-04	CAMARA BALA 2 MEGAPIXELES	EPCOM	BSTURBOX	N/T
1209905040036	905-04	DVR 4MP DE 16 CANALES	HIKVISION	DS-7216HQHI-K1/A	DS0385499
1209905040037	905-04	PUNTO DE ACESO C/ANTENA	TP-LINK	TL-WA5210G	NOTIENE
1209905040038	905-04	TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	N/T	01CQB504498
1209905040043	905-04	C/CARGADOR TELEFONO INALAMBRICO	SANAO	KIT SN258	12B108630
1209905040044	905-04	TABLET COLOR NEGRO	STYLOS TECH	TAB 3	N/T
1209905040083	905-04	FAX MODEM MULTIFUNCIONAL	BROTHER	FAX-2820	U61325J7N193982
1209905040084	905-04	CAMARA TURRET IF	HIKVISION	DS-2CD2345G09-I	E24797845
1209905040112	905-04	1.68MM/ 10 MTS TELEFONO	PANASONIC	KX-TS105LXW	4HAKB184724
1209905040113	905-04	TELEFONO CON	AVAYA	1608-1BLK	10WZ11654299
1209905040115	905-04	PANTALLA TELÉLEFONO ALÁMBRICO CON	HOMEDESK	TC-9200	N/T
		ALTAVOZ Y PANTALLA	PANASONIC	KX-TG1711	228BQB077934
1209905040116	905-04	TELEFONO	PANASUNIC	101.11	लेंग :

FUENTE DE ENERGIA CON REGULADOR INTEGRADO

905-04

905-04

1209905040116

1209905040117

TELEFONO INALAMBRICO

APTUS

49 000118

N/T

N/T

Y 55 DE LEBKEKO DEL 2024.	ACUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA	nug

KX12TOTXM

T/N

PANASONIC

940	ON	V.I	JA

1209905040118

to-506

TELEFONO

LPIX AW110	000	4.1/5. ₁₁		CAMARA DE 1 MEGAPIXELES SEUSOR CMO:		≯ 0-S06	1210905040001	
Modelo	Marca		noion	Descrip		Depto.	Clave	
	OVIT	ВЕСВЕР	CIONAL Y	IIPO EDUCA	EGN			
<u> </u>	ETH20	PENTAX		3HOUT23		⊅ 0-506	1213905040002	
	Τ/N	SURKET	.STN	ODOMETRO D HASTA 1,000 N		10-506	1000005068171	
oleboM	ธวายใ	N		Descr		Depto	Clave	
	or	UBIG Y A	IGENIERIY	OUIPO DE IN	EC			
1/N	T/N		T/N	5 VITV ICD NEC	DE 30	* 0-506	9810405066021	
Т/И	T/N		1/N	S., VELLA LCD NEC	DE 32	₩0-506	5810405066071	
629\$251	EMD35 FX5E		ANOS	שרוע רכם מב	TNA9	Þ0-S0G	\$810¢05060Z1	
8KCMA108379	KK-12500	2	INOSANA9	NIS ONO:	TNA9	≯ 0·\$06	£810¢050660Z1	
8F\KI236836	KX-12200WEW	5	INOZANA9	ONO	1313T	* 0-506	Z810#050660Z1	
E82420A8A78	KX-12TOFX-M	5	INOSANA9	VTTV ONO SIN	TELEF TNA9	1 0-506	091010506607	
8FCBA031807	W-XJ012T-W	3	INOSANA9	NIS ONO	-	VO-S06	65101/0506607	
1/N	Τ/N		T\N	O DE VOZ SIP 1 LINEA /1 ISION. Y INAL FXO PARA ONIA IP HTSO3	EQUIP SOBRE EXTEN	≯ 0-506	000000000000000000000000000000000000000	
TM	TN		ELCOM	SONIDO) FUENTE DE ALIMENTACION 4CH		Þ 0-506	7E1040206602	
1/N	1/и	ск	NAHS OIDAR	AL SOUND MET DOR DE	(MEDI	>0-506	209905040136	
6FBAC871377	KX-17730	:	DINOSANAS	NIS ONO	PANTA	₽0 506	561040206002	
2EX6882A27a	KX-12500LXW		DINOSANA	VITY NIS ONG	TELEFC PANTA	* 0-506	PETOPOS06607	
6FCAC889148	WX-15500LXW		DINOSANA	NIS ONC	DT3J3T ATMA9	\$0-506	EE1040506602	
PZ108519H5Z£19N	5870	TELLIFAX	ввотнев и	FAX (COPIADORA E IMPRESORA)		₽0-506	ZET0+0506602	
46ALC398092	KX-17703		DINOSANAG	ONC	TELEF	₱0-S06	16104050600	
WX4182E\2	MICROPLEX		SHURE	DEONO	MICRC	₽0-506	0610506050	
86484044634	KX-1230FX-M		DINOSANAG	NIZ ONC	TELEFC PANTA	PO-506	500000000000	
T/N	T/N		T/N	TEN ICD NEC	"SE 30	\$0-506	82100050602	
	ıΛν		EPCOM	ARA9 AIDN	VIGILA VIGILA MONIT	Þ 0-506	£210¢0506602	
Τ/N	1/N	MOJd		FICADOR DE	ITN3GI AMAJJ			
2881C131080	8-X2017T-XX	PANASONIC		DAS CON FICADOR DE	AMAJJ	₩0-S06	921010506607	
2BBIC1305¢2	8-XE077T-XX	NANASONIC K		NO CON		902-04	571040506607	
Ц́N	Τίν		EPCOM	3G AS ARAY AIDN	CAMAR	VO-506	EZ10#050660	
	V==111			FICADOR DE		≯ 0-\$06	221040506660	
2ECFC283729			PANASONIC	ONIBA	M JUSA			
1/N			EPCOM	All	IATNA9	t0-506	021000000600	
(84)6447820£(12)			TELMEX	VI	JATNA9		02104020660	
(21)30287450(48)	16E6ZXV	1	TELMEX	NO CON	TELEFO	70-506	61100000660	

SENSOB CMOS WEGAPIXELES Y 1/2." CAMARA DE 16

MEGAPIXELES Y 1/2."

CAMARA DIGITAL CON MEMORIA DE 2GB MARCA TRANSCEND

CAMARA DIGITAL

CAMARA DIGITAL

CAMARA DIGITAL

SENSOR CMOS

NIKON

NIKON

FUJIFILM

ANOS

ANOS

ANOS

₱0-S06

70-506

b0-506

₩0-S06

†0-506

1210905060121

9000005060171

1710905040005

1710902040004

1510905040003

1210905040002

05

611000

COOLPIX AW110

COOLPIX AW110

OOEXA

DZC-M2

CYBERS

D2C-2330

	とうご
-	8
,	500
	いるい

1210905040008	905-04	CAMARA DIGITAL CON MEMORIA DE 2GB MARCA TRANSCEND	FUJIFILM	AX300
1210905040009	905-04	CAMARA	SONY	CYBERSHOT DSC-WS
1210905040010	905-04	VIDEOCAMARA	SONY	HDR-CX240
1210905040011	905-04	CAMARA FOTOGRAFICA CON BATERIA	CANON	EOS REBEL TSi
1210905040012	905-04	STAND PARA MICROFONO	ROOMS	N/T
1210905040013	905-04	CAMARA FOTOGRAFICA CON BATERÍA	PANASONIC	DMC-GH3
1210905040014	905-04	LENTE	PANASONIC	F4.0-5.6
1210905040015	905-04	VIDEO PROYECTOR	EPSON	POWERLITE 83 +2200
1210905040016	905-04	PROYECTOR	INFOCUS	IN112
1210905040017	905-04	CAMARA FOTOGRAFICA INCLUYE LENTE SIGMA Y MEMORA SANDISK 16GB.	NIKON	D3400
1210905040018	905-04	LENTE	CANON	EFS 18-5515STM

		CAMARA DE 16 MEGAPIXELES Y 1/2."		
1210905040019	905-04	SENSOR CMOS	NIKON	COOLPIX AW110
1210905040020	905-04	PARA DRON DJI	N/T	N/T
1210905040021	905-04	DRONE WL SEEKER V303 CAMARA 2.4GHZ GPS COLOR BLANCO	SEEKER	BSA-DY-011
1210905040022	905-04	DVR 16 CANALES	EPCOM	N/T
				STYLUS 720 SW
1210905040023	905-04	CAMARA DIGITAL	OLYMPUS	
1210905040024	905-04	PANTALLA LED 42"	LG	42LB5800
1210905040025	905-04	CAMARA DIGITAL	CANON	POWER SHOT A495
1210905040026	905-04	VIDEO PORTERO	N/T	KV-301
1210905040027	905-04	ESTEREO	ONKYO	TX-SR503
1210905040028	905-04	VIDEOCASETERA COLOR GRIS	SANYO	VWM-950
1210905040029	905-04	EQUIPO DE SONIDO QUE CONSTA: 2 BOCINAS AMPLIFICADAS	BEHRINGER	B215A
		CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	PC1737
1210905040030	905-04	CAMARA FOTOGRAFICA INCLUYE: MEMORIA SD	CANON	
1210905040031	905-04	DE 8GB Y FUNDA	CANON	POWER SHOT ELPH 160
1210905040033	905-04	GRABADORA DIGITAL	SONY	ICD-UX533
1210905040034	905-04	DVR 16 CANALES	EPCOM	EV1016
1210905040035	.905-04	PROYECTOR DE VIDEO	SONY	VPL-ES3
1210905040036	905-04	CAMARA DIGITAL 5.1 MP	SONY	DSC-W5
1210905040037	905-04	CAMARA DIGITAL DE 16 MEGA PIXELES	FUJIFILM	XP60
1210905040038	905-04	CAMARA DIGITAL DE 16 MEGA PIXELES (LE FALTA EL CARGADOR DE LA BATERÍA)	FUJIFILM	XP60
1210905040039	905-04	CAMARA DIGITAL DE 16 MEGA PIXELES	FUJIFILM	XP60
		CAMARA DIGITAL DE 16		
1210905040040	905-04	MEGA PIXELES CAMARA FOTOGRAFICA	FUJIFILM	XP60
1210905040041	905-04	INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA	CANON	POWER SHOT ELPH 160
1210905040042	905-04	CAMARA FOTOGRAFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA	CANON	POWER SHOT ELPH 160
1210905040043	905-04	CAMARA DIGITAL CON ESTUCHE	HERO	YHDC5170
1210905040044	905-04	CAMARA DIGITAL CON ESTUCHE	HERO	YHDC5170
		DVD CD-R/RW USB MP3	SAMSUNG	E360
1210905040045	905-04			
1210905040046	905-04	DVD	PHILIPS	BDP1200/F8

Mes (Ma)

HERRAMIENTAS

Clave	Depto.	Descripción	Marca	Modelo
		PLEGABLE 5 ESCALONES		
1211905040001	905-04	BROTIMEX N	V/T	N/T
		ESCALERA TIJERA C 3017-8 2.43MT		
1211905040002	905-04	ALUMINIO TAPA	CUMPRUM	N/T
1211905040002	503-04			
1211905040003	905-04	TALADRO	STREAMLIGHT	STINGER 75711
1211905040004	905-04		KNOVA	
		LINTERNA - LAMPARA LED DE FORMA		
1211905040005	905-04		LIK	DT-808-1
1211905040006	905-04	DESMALEZADORA	STIHL	FS460
		SCANNER DE CAMA	CANON	NT
1211905040007	905-04			
1211905040008	905-04		BLACK&DECKER	N/T
1211905040009	905-04	CARGADOR DE BATERIA 6/40/250A 12/24V	SCHUMACHER	SC1352
		PISTOLA DE IMPACTO		
1211905040010	905-04	NEUMATICA DE 1/2 8,000 R.P.M	JR	131S-EA
	-	PISTOLA DE IMPACTO	(a)	
	por 0.4	NEUMATICA DE 1/2	JR	131S-EA
1211905040011	905-04	8,000 R.P.M UP886 MATRACA DE		
1211905040012	905-04	AIRE DE 9.5 mm	URREA	UP886
1211905040013	905-04	ESCALERA CONVER TIJERA (17)	N/T	N/T
1211303040013	202.04			N/T
1211905040014	905-04	TERMOFUSOR 1/2 3/4	N/T	N/T
1211905040015	905-04	PISTOLA IMPACTO A 3/4 750 FT/LBS	URREA	UP772H
		DINITA ANADONA SETTING	ELLIKE	323
1211905040016	905-04	MATRACA DE 3/4 X	FLUKE	of Real Property of the Proper
1211905040017	905-04	20"CABEZA REDONDA	STANLEY	91-316-CR-V
	And the second s	SCANNER BIOMETRICO		
1211905040018	905-04	VERIFIER 360 LC 2.0 USB 2.0	COSS MATCH	N/T
	205.24	SCANNER DE CAMA	CANON	N/T
1211905040019	905-04	PLANA ESCANER MOTOBOMBA DE 3"	CANON	
1211905040020	905-04	MOTOR DE 5.5. HP	HONDA	N/T
1211905040021	905-04	LECTORA DE TARJETA CON MAYOR ALCANCE	N/T	N/T
221303040021		MARRO IRROMPIBLE 12		N/T
1211905040022	905-04	LB	N/T	N/T
		LINTERNA - LAMPARA LED DE FORMA		
1211905040023	905-04	CILINDRICA	UK	DT-808-1
	Secretary Secretary Control of the Secretary S	LINTERNA - LAMPARA		
		LED DE FORMA		DT. 909.1
1211905040024	905-04	CILINDRICA	LIK	DT-808-1
		LINTERNA - LAMPARA		
1211905040025	905-04	LED DE FORMA CILINDRICA	LIK	DT-808-1
and a second sec		LINTERNA - LAMPARA		
1211005040025	905-04	LED DE FORMA CILINDRICA	ыĸ	DT-808-1
1211905040026	503-04	LINTERNA - LAMPARA		
2.22	2200000	LED DE FORMA	luv.	DT-808-1
1211905040027	905-04	LINTERNA - LAMPARA	UK	01-0001
1711005040070	905-04	LED DE FORMA CILINDRICA	LIK	DT-808-1
1211905040028	905-04		1	1
The state of the s		LINTERNA - LAMPARA LED DE FORMA	V. (1)	
1211905040029	905-04	CILINDRICA	LIK	DT-808-1
- Contraction of the Contraction		TALADRO CON		
1211000010000	905-04	ROTAMARTILLO DE 1/2' REVERSIBLE	MAKITA	N/T
1211905040030	905-04	TETETOELL.		
1211905040031	905-04	PISTOLA RADAR	SPEED GUN	PLUS MPH INDUSTRIES
200000	007.01	DISTOLA DADAD	SPEED GUN	PLUS MPH INDUSTRIES PLUS MPH INDUSTRIES
1211905040032	905-04	PISTOLA RADAR PODADORA PARA PAST		000
1211905040033	905-04	USADA COLOR ROJO		N/T T
		COMPACTADORA		500
			E .	
		APISONADORA A GASOLINA MOTOR		\$ 19 mg

905-04

00012

Gor, Galoor Corz

A149K21	ARIENS	CORTADORA DE ZACATE	+0-506	1511905040047
Z3065	PRETUL	COMPRESOR 20LT	⊅ 0- S 06	1211905040046
Τ/И	МАСКЕВ	ADISONADOR SOAMBIT & DIROTARBIV	\$0-S06	1511302040042
1-808-TQ	пк	LINTERNA - LAMPARA LED DE FORMA CILINDRICA	†0-506	\$\$00\$0\$0611ZI
5500	APC	SAU AMSTRIZ	⊅ 0-\$06	1211905040043
103416	TOOL CRAFT	MOTOSIERRA 18	¥0-S06	1211905040042
ESTJ808-711	YARD MACHINES	PODADORA DE CESPED C/MOTOR A GASOLINA 21"	†0-506	1511905040041
ESTJ808-AII	YARD MACHINES	PODADORA DE CESPED C/MOTOR A GASOLINA 21"	\$0-\$06	1511902040040
ī/N	ВВІССЗ	BRIGGS 43CC	to-506	1211905040039
588521	TOOL CRAFT	"61 ARREIZOTOM	b0-506	85004005061171
T/N	T/N	KOD RODAJ9OS RODARUTIRT	V 0-506	1211905040037
PRO 52CC	KAWASHIMA	DESBROZADOR RECTO	⊅0- \$06	1511902040036
T\u00e4n	KAWASHIMA	DESBROZADORA COLOR	⊅ 0-S06	2511905040035
T/N	T/N	AAODADARA A AAODANOSIAA AOTOM AULOZAD 001XD ADNOH	≯ 0-S06	1211905040034

Serie	Modelo	oqiT	Eco. Marca	mul otand	
		ODAS34 O41	ИВДИ Х ЕДИ В ЕДИ	V	
	Τ/Ν	T\N	JUEGO DE MARTILLO NEUMATICO C/7 PIEZAS	⊅ 0-\$06	1511302040060
	T/N	Τ\N	NEUMATICO C/7 PIEZAS	⊅ 0-\$06	6500005061171
	.VN	T/N	ESCALERA DE ALUMINIO DE 6 PELDAÑOS	Þ 0- S 06	1511902040028
	T\N	INC-CO	WOOSE AROGIJU9	≯ 0-\$06	1211905040057
	D28710-B3	DEWALT	CORTADORA METALES	PO-506	9500405061121
	T/N	T/N	DISTOMETRO MANUAL DE 100000M	b0-S06	1211905040055
	GA4030	MAKITA	ьпгірову	⊅ 0-506	1211905040054
	22509	כוווכאפס בובכדגוכ	AROGIJU9	+0-506	1511302040023
	SHIBC 52	AWIARIHZ	ARODASOR8230	* 0-\$06	1211905040052
	T/N	ħΝ	DESBROZADORA 4 TIEMPOS CABEZAL DE NYLON Y DISCO DE TRES GX3 GX3	v 0-506	1211905040051
	T/N	MAKITA	PULIDORA COLOR VERDE	⊅ 0-S06	1511302040020
	8638	JHITS	HIDROLAVADORA	b0-S06	1211905040049
Τ/Ν		ністі	OJJITRAMOTOR	* 0-506	8400405061121
	VI49KZI	ARIENS	STADAS DE ZACATE	\$0 -\$06	1211905040047
	Z3065	JUT3A9	COMPRESOR 20LT	* 0-\$06	9000005061121
	Τ\N	WACKER	AODANOSIAA SOGMIT & OIROTARBIV	p0-906	\$\$00\$0\$061121
	I-808-10	ПК	LINTERNA - LAMPARA LED DE FORMA CILINDRICA	⊅ 0-S06	1511302040044
	5500	APC	29U AM3T2I2	Þ0-S06	1211905040043
	914521	TOOL CRAFT	MOTOSIERRA 18	≯ 0-≤06	1211905040042
-	627J808-A11	YARD MACHINES	PODADORA DE CESPED		1500505061171
627J808-A11		SANIHOAM ORAN	PODADORA DE CESPED C/MOTOR A GASOLINA 11"		1511902040040
T/N 25501		BRIGGS #3CC BRIGGS #3CC	THE STATE OF THE PARTY OF THE P	1211905040039	
OL CRAFT T53885		NOTOSIERRA 16"	b0-506	1211905040038	
	T\N	1/1	NOO RODAJ900 AOQARUTIRI		7500408041151
	PRO S2CC	AMIHSAWA	DESEROZADOR RECTO K	10	1211905040036
	T/N	AMIHZAWA	DESEROZADORA COLOR		1711905040035
	I/M	17	N 09IX9 VONO	H \$0-506	1511905040034

Serie	Modelo	Ilpo	Marca	Num. Eco.	Depto.	Clave
1∖N	-	TANQUE PARA GAS DE 45 KGS	T/N		≯ 0-\$06	
T/N		TANQUE PARA GAS	T/N		#0-506	100000506907
Τ/N	-	TANQUE PARA GAS.			t0-506	Z0000050690Z
Z1+317E2.7		ADDATAOCOTOART G34230 3G	YARRUM	0	⊅ 0-506	\$000\$0\$0690Z
646	-	TANQUE ESTACIONARIO 500KG.	AZNAJA	T/N	†O-S06	
						5000005069071

CHVWBBEFF

O CALOREX

CELSA

O CRAFTSMAN

COMPRESOR

BOILER

BOYLER DE GAS L.P.

HP DE 30 GALONES

VO 506

Þ0-S06

*****0-506

to-506

T/N

1206905040009

1206905040008

1206905040007

T506905040006

1506905040005

000122

52000/0002/51/61

1/N

1/N

				1		
and the same of th	10		ORRUBARMUT	T/N	S#0-d	750505060042
T 2 C	0		Oggilavavviit	7/14		
TAN TAN	0		OARUBABMUT	Τ\N	p-024	1502902040041
1/N	0		ORRUBARMUT	ТИ	110-q	1502802040040
ΤN	0		ESTRUCTURA METALICA	Τ\N	651-d	1505905040036
T/N	0		OARUBABMUT	Τ\N	651-d	1205905040035
1/N	,) .	Ояялаламит	ZORRUBABMUT	111-q	\$500\$0\$06\$0ZI
1/N	1 0)	Ояяпачамит	2099UBABMUT	P-110	1205905040033
1//	1 (D	Ояяивавмит	ESTRUCTURA METALICA	III-d	150500003040032
1/6	1	0	ОЯЯИВАВМИТ	ESTRUCTURA METALICA	011-d	1202902040031
1/1	1	0	ORRUBABMUT	ESTRUCTURA METALICA	601-d	1505905049030
1/1	ı	0	ORRUBABMUT	1/N	9500-q	1205905040021
1/1	V	0	ORRUBABMUT	T/N	P-022	1702902040053
1/1	N	0	ESTRUCTURA METALICA	Τ\N	6+0-d	Z20040S06S0ZT
1/I	N	0	ASUTURATES ASULTATION	T/N	750-q	12004005065021
П	N	0	ESTRUCTURA METALICA	Τ\N	P-024	0200402062021
IJ	N	0	ESTRUCTURA METALICA	1/N	P-053	1502902040011
Ŋ	N	0	ORRUBABMUT	T\N	740-T	1205905040010
И	N	0	ORRUBABMUT	T/N	I40-9	1205905040009
LI LI	'N	0	ESTRUCTURA METALICA	T/N	I+0-4	1205905040008
II.	/N	0	Ояяпаламит	Τ/N	820-d	Z000+050650ZT
1	/N	0	ESTRUCTURA METALICA	1/N		9000005065071
1	/N	0	ESTRUCTURA METALICA		pII-q	5000+05065021
1	/N	0	SORRUBABMUT	1/N	ÞII-d	1205905040004
1	/N	0	TUMBABURRO.	/WEESV	6ZI-NV	20090206502

Modelo

1/N 0

Ояяивавмит

ORRUBABMUT

1155655	- V	BARREDORA MECANICA AUTOPROPULSAD	ADVANCE	and an analyze analyze and an analyze analyze and an analyze and an analyze analyze analyze and an analyze	Þ0-S06	15069050400055
T/N	0.	TANQUE DE ALMACENAMIENT DE 2300 LTS.	IJΝ	7/N	₽0-506	1506905040023
8071048	-	APISONADOR OIROTARBIV	WACKER	Τ\N	†0-506	1206905040022
NO VISIBLE	-	AODANO219A OIROTARBIV	WACKER	Τ\N	* 0-506	1200405069021
8455202	•	BAILARINA	WACKER	T/N	†0-506	1206905040020
Τ/И	-	BACHADORA	REMOTORE	7	† 0-505	6100005069071
T/N		АЯОДАНЭАВ	REMOTORE	τ	b0-S06	1206905040018
Τ\N		CONTENEDOR DE ARUSAB	1/N	5911	b0-S06	1206905040017
1/N	-	BASURA CONTENEDOR DE	T/N	9511	\$0-506	1206905040016
1/N	-	OJJITRAMOTOR	вогсн	0	7 0-506	1506905040015
Τ\N	-	BOMBA PARA DIESEL 12V. 38 LIT/MIN PIUSI	T/N	T\N	Þ0-S06	\$100\$0\$0690ZI
11+377229.7	-	MOTOBOMBA JET	EVANS	1/N	⊅ 0-S06	ET00+050590ZT
Τ/Ν	+	MEGATOSCOPIO	Τ\N		⊅ 0-506	1206905040012
Т/И	-	TINA DE ACRILICO DE HIDROMASAJE	Τ\N		* 0-S05	1100000000001
	* 6	TIAN DE SIASAMORGIH		0	⊅ 0-S06	1506905040010

750505040002

1205905040001

1/N

Num Eco

205905040043	P-027	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
205905040044	P-019	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
205905040045	P-049	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
205905040046	P-057	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
205905040047	P-063	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
205905040048	P-106	N/T	ESTRUCTURA METALICA	0	N/T	
205905040049	P-103	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	/
205905040050	P-109	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	_/_
205905040051	P-101	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
205905040052	P-105	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
1205905040053	P-121	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
1205905040054	0	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
1205905040055	P-702	N/T	TUMBABURRO	0	N/T	
1205905040056	P-144	CODE 3	TUMBABURRO INTEGRAL	0	N/T	
1205905040057	P-142	CODE 3	TUMBABURRO INTEGRAL	0	N/T	

BICICLETAS ELETCRICAS

			Tipo	Modelo	Serie
Clave	Num Eco	Marca	Про		
		SI COTRODINE	BICICLETA ELECTRICA	0	HLW15116425
205905040058	N/T	ELECTROBIKE	BICICLETA ELECTRICA	0	HLW15116508
1205905040059		ELECTROBIKE	BICICLETA ELECTRICA	0	HLW15055035
1205905040060	N/T	ELECTROBIKE	BICICLETA ELECTRICA	0	HLW15116429
1205905040061		ELECTROBIKE	BICICLETA ELECTRICA		

Agradeciendo su atención la presente y sin otro asunto que tratar quedo de ustedes.

C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes:

ACUERDO PRIMERO. - Se autoriza la BAJA definitiva de los bienes enlistados mediante oficio OM-2476 de fecha 19 de febrero, expedido por el C. P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR.

ACUERDO SEGUNDO. - Se autoriza al Presidente Municipal y demas funcionarios que corresponda para la venta de las unidades vehiculares y bienes clasificados como: equipo de cómputo, equipo de comunicaciones, equipo de ingeniería y dibujo, equipo educacional y recreativo, herramienta, maquinaria y equipo pesado enlistados en la solicitud, para que se realice mediante una subasta pública.



**

700 N

ACUERDO TERCERO. - Se autoriza la participación del personal adscrito a los diferentes departamentos que conforman esta Presidencia Municipal, para que, de manera individual puedan participar en la subasta conforme los lineamientos establecidos, a excepción del personal adscrito a Oficialía Mayor e integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios.

18. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A GENERAR UN ACUERDO DE MULTIANUALIDAD PARA LAS AÑOS 2024 Y 2025 CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS DE ACUERDO AL ESTUDIO: CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA HIDROLÓGICA "LAGUNA DE BUSTILLOS".

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.





DIRECCION: DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA No. OFICIO: DUYE/DE-004/2024 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Cuauhtémoc, Chih., a 19 de febrero de 2024

H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE.

Por este conducto me permito comentarle que en la naturaleza todo está relacionado, los recursos naturales linteractúan formando cadenas y redes que dan vida y sustento a los diferentes ecosistemas donde habitan todos y cada uno de los seres vivos. La subsistencia y el desarrollo de toda sociedad dependen del aprovechamiento de los recursos naturales, que brindan bienes y servicios a la sociedad, ya sea de manera natural o a través del aprovechamiento sustentable. Sin embargo, el creciente deterioro del medio ambiente es una realidad (confirmada por diversas investigaciones), teniendo como resultado que la sociedad en general haya iniciado un proceso de toma de conciencia sobre la magnitud del problema. Existen varios tipos de la sociedad en general haya iniciado un proceso de toma de conciencia sobre la magnitud del problema. Existen varios tipos de servicios ambientales, entre ellos de los principales esta: Los Servicios Ambientales Hidrológicos, dirigidos a las zonas de captación e infiltración de agua, normalmente se trabajan a través de cuencas y por medio de la cobertura vegetal, con obras de conservación y restauración de suelo. En respuesta a los dueños y poseedores de los recursos forestales de la cuenca, el Gobierno del Estado, el municipio de Cuauhtemoc y la Federación forman sinergia en conjunto con productores menonitas, Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Unifrut y la Asociación Ganadera de Cuauhtémoc a la concurrencia para realizar actividades de recarga del acufero en áreas determinadas por un estudio de caracterización del mismo, (donde previamente se ha realizado un convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, donde se otorgó el recurso al Municipio para la realización de este). Estos recursos se aplicarán directamente en las áreas determinadas; con obras de conservación de suelos, infiltración de agua (presas filtrantes, presas de gaviones), prevención control y combate de incendios forestales aunado a recorridos de Vigilancia para evitar la extracción un acuerdo de multianualidad donde se comprometa el recurso en el año 2025, para realizar las obras necesarias, de acuerdo al Estudio, en beneficio de toda la Cuenca Laguna de Bustillos.

Cabe mencionar que, en resultados preliminares del Estudio de la Cuenca, ha arrojado que los Ejidos idóneos para las obras de servira con Ejido Arroya del Agus

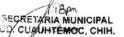
obras de recarga son: Ejido Arroyo del Agua, Progreso, Seis de Enero, Napavechi, El Rayo y Miguel Chiquito

os con los que se cuenta, son los siguientes.		Año 2024	Año 2025
Institución		\$4,250,000.00	\$4,250,000.00
Sobierno del Estado, a traves de la Secretaria de Desarrollo		\$500,000.00	\$500,000.00
Gobierno Municipal de Cuauntemoc	Gobierno Municipal de Cuauhtémoc		\$500,000.00
unta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc		\$500,000.00	\$500,000.00
Productores Menonitas (Colonias Manitoba y Swift Cur	rent	\$200,000.00	\$200,000.00
UNIFRUT		\$50,000.00	\$50,000.00
Asociación Ganadera de Cuauhtémoc	1	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
CONAFOR	Total	400,000,000	
	-		

ne es grato quedar de Usted, Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable,

O VECOLOGIA MUNICIPAL CO DIRECCION DE DESARROLLO

ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ DIRECTOR



1 9 FE# 2024

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675. FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557 TEL. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Visto lo anterior es puesto a consideración y por MAYORÍA, con 13 votos VIAM a favor y 2 en contra se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza al Presidente Municipal a realizar la firma del convenio para el acuerdo de multianualidad para salvaguardar recursos para los años 2024 y 2025 para realizar las obras necesarias para el

Proyecto de Infiltración de Agua para beneficio de la Cuenca Laguna de Bustillos, en el municipio de Cuauhtémoc, a realizarse en coordinación con Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, Productores Menonitas (Colonia Manitoba y Swift Current), UNIFRUT, Asociación Ganadera de Cuauhtémoc y CONAFOR, de acuerdo a los montos anuales establecidos en la solicitud.

19. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL, EL PROYECTO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR PARTE DEL C. PEDRO GUTIERREZ, PARA QUE SEA ANALIZADO Y DICTAMINADO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.





OFICIO PM-943/2024
ASUNTO.- PROYECTO DRESOLUICION
EXPEDIENTE.- RAR004/2021
A 22 Febrero de 2024

H. AYUNTAMIENTO DE CD. CUAUHTEMOC PRESENTE. -

Por medio de la presente, les envío un cordial saludo y a la vez, presentar ante este Honorable Cuerpo Colegiado el Proyecto de Resolución del Expediente RAR-004/2021 del Recurso Administrativo promovido por los CC. Pedro Gutiérrez Jaquez, Gilda Gutiérrez Jaquez y Ana Minerva Gutiérrez Jaquez.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CD. CUAUHTEMOS. CHIH

Lo anterior, para dar cumplimiento con lo estipulado en el **artículo 203** del **Código Municipal** del Estado, en su fracción el cual menciona: <u>"El proyecto de resolución sancionado por la persona titular de la Presidencia Municipal se someterá junto con el expediente al Ayuntamiento en la primera sesión que celebre para que <u>resuelva</u>".</u>

Por lo anteriormente descrito, es que se presenta el Proyecto de resolución elaborado por parte de la Secretaria Municipal, sin mas por el momento quedo de ustedes no sin antes enviarles un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

LIC. ELIAS HUMBERTO PEREZ MENDOZ PRESIDENTE MUNICIPAL

RECAJETCI

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos sentamiento de votos sentamientos de votos sentamiento de votos

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

57

20. SOLICITUD DEL C. DAVID RICARDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA 29-1466 PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO DEPÓSITO CERVE HOGAR.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 14 de febrero del 2024.



Cuauhtémoc, Chihuahua, a 14 de Febrero de 2024

H. AYUNTAMIENTO CUAUHTEMOC CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted para solicitar licencia de uso de suelo con el giro de licorería en tienda de autoservicio para iniciar el proceso de reubicación de licencia y posterior solicitar la Autorización y Constancia a que se refiere el Artículos 5 fracción III, 12 fracción III Incisos A, B, C, D y E y fracción IV, 35 y 36 de la Ley de alcoholes del Estado de Chihuahua para la licencia que contienen los siguientes datos:

Expedida a favor de:	DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
Numero de licencia:	29-1466
Denominación:	DEPOSITO CERVE HOGAR
Ubicada en:	CALZADA 16 DE SEPTIEMBRE NO.2230, COL PROGRESO, CUAUHTEMOC CHIHUAHUA
Giro:	AGENCIA DE DISTRIBUCION Y DEPOSITO AL MENUDEO Y AL MAYOREO
Emitida con Fecha	28 MAYO 2008

Solicitando las siguientes modificaciones:

DENOMINACION: DEPOSITO CERVE HOGAR

DOMICILIO: CALZADA 16 DE SEPTIEMBRE NO.2230, COL PROGRESO, CUAUHTEMOC CHIHUAHUA **GIRO:** AGENCIA DE DISTRIBUCION Y DEPOSITO AL MENUDEO Y AL MAYOREO DE CERVEZA VINOS Y LICORES

Anexo al presente la siguiente documentación:

Copia simple de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que sirva prestar a la presente.

RECIBIOC

ATTENTAMENTE

TARIA DEL AYUNTAMIENTO \
CUAUH TEMOC, CHIFLIC. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.



58 AUA

Gor Escober Con

21. SOLICITUD DEL C. DAVID RICARDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA 10208 PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO KI MEZTIZA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.

Cuauhtémoc, Chihuahua, a 19 de febrero de 2024



H. AYUNTAMIENTO CUAUHTEMOC CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted para solicitar licencia de uso de suelo con el giro de licorería en tienda de autoservicio para iniciar el proceso de reubicación de licencia y posterior solicitar la Autorización y Constancia a que se refiere el Artículos 5 fracción III, 12 fracción III Incisos A, B, C, D y E y fracción IV, 35 y 36 de la Ley de alcoholes del Estado de Chihuahua para la licencia que contienen los siguientes datos:

Expedida a favor de:	CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.
Numero de licencia:	10208
Denominación:	LAS TABLAS
Ubicada en:	CALLE 15ª NO.34 MANZANA 66,ZONA CENTRO,CUAUHTEMOC CHIHUAHUA
Giro:	RESTAURANTE
Emitida con Fecha	02 JULIO 2012

Solicitando las siguientes modificaciones:

DENOMINACION: KI'MEZTIZA

DOMICILIO: CALLE INGENIERIA 1350 LOCAL 1ª ,1B ,Y 2 COL ANEXO A CTM ,CUAUHTEMOC ,CHIHUAHUA

GIRO: RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES

Anexo al presente la siguiente documentación:

■ Copia símple de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que sirva prestar a la presente.

Y Y SECRETARIA DEL EYUNTERRENTO

ATTENTAMENTE

LIC. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

59^C

Apa Esadoar CILL

22. SOLICITUD DE LA C. YESICA PALACIOS MURILLO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2023, RECIBIDA EL DÍA 20 DEL MES DE FEBRERO DEL 2024 EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA ANUENCIA FAVORABLE EN LA MODALIDAD DE DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES PARA VENTA AL MAYOREO Y MENUDEO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 03 de octubre del 2024.

CD. CUAUHTEMOC, CHIH.03 DE OCTUBRE DEL 2023

Lic. Dante de la Garza Cuan

Jefe de Gobernación Municipal

Por medio de la presente y de la manera más atenta, le envió un cordial saludo, así mismo me dirijo a usted para solicitar la anuencia y/o opinión favorable del H. Ayuntamiento del municipio Cuauhtémoc.

Lo anterior, a fin de continuar con los trámites ante la autoridad estatal, con propósito de obtener permiso de venta de vinos y licores, en la modalidad de Deposito de vinos y licores para venta al mayoreo y menudeo.

El establecimiento estará ubicado en la Avenida Colombia No 5443, Fraccionamiento Haciendas del Valle, en ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

Adjunto a la presente identificación, comprobante de domicilio y licencia de uso de suelo.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada esperando tener una respuesta favorable a la presente.

SECRETARIS DEL EVIDA DEL EVIDATEMIENTO COLINALEMOS, CHILD COLUMBENTO

RECIBIDO

ATENTAMENTE .

PRESIDENCIA MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

C. YESICA PALACIOS MURILLO

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

23. SOLICITUD DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GRANADOS, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A UN ESPACIO DE TERRENO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES 13ª Y COLIMA DE LA COLONIA PERIODISTA DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, PARA LA INSTALACIÓN DE UN TANQUE METÁLICO ELEVADO DE 50M³, CON LA FINALIDAD DE SUBSANAR FALLAS EN EL SERVICIO DE AGUA DE LA ZONA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 20 de febrero del 2024.

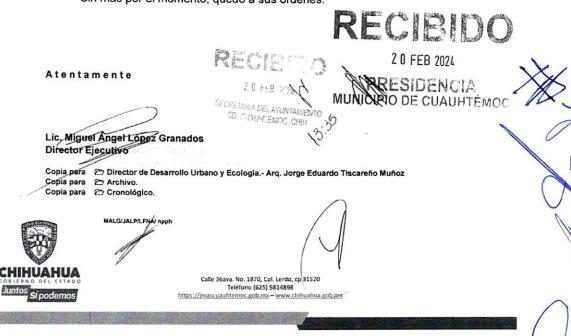


Dependencia: JMAS Cuauhtémoc No. De oficio Dirección Ejecutiva 75/2024 19 de febrero del 2024

C. ELIAS HUMERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC Presente. -

Por este conducto, me dirijo a usted para solicitar un espacio de su reserva territorial ubicado en la colonia Periodista en la intersección de las calles 13ª. y Av. Colima en Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua, como se muestra en el croquis satelital anexo, siendo este propio para la instalación de un tanque metálico elevado de 50 m³ ya que en la actualidad se presentan fallas en el servicio de agua potable que serían subsanadas con la disposición de esta infraestructura.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se **UNA** toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.



24. ASUNTOS GENERALES

I.SOLICITUD DEL LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ, PRESIDENTE SECCIONAL DEL SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, CON RESPECTO A LA BAJA DE BIENES QUE SERÁN SORTEADOS EN EL EVENTO DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2024 DEL MISMO SECCIONAL.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 03 de octubre del 2024.







OFICIO NÚM.: 12-2024/AO

COL. ÁLVARO OBREGÓN, CHIH., A 01 DE MARZO DE 2024.

C. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON. SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC. CD. CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE. -

EL SUSCRITO LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ PRESIDENTE SECCIONAL MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. POR ESTE CONDUCTO APROVECHO LA PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ POR ESTE MEDIO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE, POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA SECCIONAL SE ADQUIRIERON REGALOS CON EL FIN DE SER REPARTIDOS A LOS MATRIMONIOS COLECTIVOS REALIZADOS EL 14 DE FEBRERO, SIENDO UN TOTAL DE \$7,399.00 (SON SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MX); ME PERMITO ANEXAR COPIA DE LA FACTURA QUE SUSTENTA DICHO GASTO.

ASÍ MISMO SOLICITO QUE LOS ARTÍCULOS QUE SE ADQUIRIERON SEAN DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO DEL SECCIONAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, ESPERANDO CONTAR CON SU FAVORABLE RESPUESTA Y COLABORACIÓN, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

"Sigamos Haciendo Comunidad" LIC. CARLOS CHAPARRO GOMEZ PRESIDENTE SECCIONAL, MUNICIPAL COL. ÁLVARO OBREGÓN, CHIHUAHUA PRESIDENCIA SECCIONAL MPA COL. ÁLVARO OBREGÓN CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

RECIBID

0 4 MAR 2024

13:08 SECRETARIA MUNICIPAL CD. CUAUNTÉMOC, CHIH.

> AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. C.P. 31500 Tels. (625) 581 9200 www.municipiodecuauhtemoc.gob.mx

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se autoriza la baja y donación de los bienes que a AYUN continuación se describen y que serán sorteados en el evento de

matrimonios colectivos 2024 del mismo seccional.

		5	
		1	
1	1	1	
	M	1	>

Jan Jan

had	
2	
(2)	
9	

	[\/
	<u> </u>	
1	5	
//		

-	(
-		

CANTIDAD UN.MED CONCEPTO **IMPORTE** 1 PIEZA PARRILLA 404.31 PIEZA **OLLA ESPRESS** 1 \$ 809.48 1 PIEZA VAJILLA 12 PZ 300.86 Ś 2 PIEZA LICUADORA \$ 1,118.97 1 PIEZA **PLANCHA** \$ 249.14 PIEZA MICROONDAS 1 1,887.93 PIEZA VAJILLA \$ 516.38 PIEZA 1 DISPENSADOR 430.17 1 PIEZA JIEGO DE AGUA \$ 171.58 PIEZA TOSTATIVO 515.52

SOLICITUD II. DEL LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ. PRESIDENTE SECCIONAL DEL SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, CON RESPECTO A LA BAJA DE BIENES QUE SERÁN SORTEADOS A LOS EMPLEADOS DEL SECCIONAL EN LA POSADA NAVIDEÑA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 03 de octubre del 2024.







OFICIO NÚM.: 48-2023/AO

COL. ÁLVARO OBREGÓN, CHIH., A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

C. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON. SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC. CD. CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE. -

EL SUSCRITO LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ PRESIDENTE SECCIONAL MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. POR ESTE CONDUCTO APROVECHO LA PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ POR ESTE MEDIO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE, POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA SECCIONAL SE ADQUIRIERON REGALOS CON EL FIN DE SER REPARTIDOS A LOS EMPLEADOS DE ESTA PRESIDENCIA EN LA POSADA NAVIDEÑA, SIENDO UN TOTAL DE \$75,679.27 (SON SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE Y UN PESOS 27/100 MX); ME PERMITO ANEXAR COPIA DE LA FACTURA QUE SUSTENTA DICHO GASTO.

ASÍ MISMO SOLICITO QUE LOS ARTÍCULOS QUE SE ADQUIRIERON SEAN DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO DEL SECCIONAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, ESPERANDO CONTAR CON SU FAVORABLE RESPUESTA Y COLABORACIÓN, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

"Sigamos Haciendo Comunidad" LIC. CARLOS CHAPARRO GOMEZ PRESIDENTE SECCIONAL, MUNICIPAL COL. ÁLVARO OBREGÓN, CHIHUAHUA

PRESIDENCIA SECCIONAL COL ALVARO OBRE CD. CUAUHTERIOC, CI

RFCIBIL

2 4 NOV 2023

SECRETARIA MUNICIPAL CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

Av. Allende No. 15. Zona Centro. Cd. Cuauhtémoc. Chih. C.P. 31500 Tels. (6**25**) 581 9200 www.municipiodecuauhtemoc.gob.mx

bper becobour Con

En uso de la voz, el Secretario del ayuntamiento comenta que por error, esta solicitud se traspapeló y no fue presentada en su momento, por lo que solicita al H. Ayuntamiento su autorización para que los bienes sean dados de baja de los inventarios del Seccional en esta fecha.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se autoriza la baja de bienes que a continuación se describen, para que sean rifados entre los empleados del Seccional de Álvaro Obregón en la Posada Navideña 2023.

4	ALTOPARLANTES
2	TELEVISORES 34"
8	EDRECOLCHA
2	SET EDR AZ
3	SARTENES DE COCINA
5	TOSTADOR
4	JUEGO CONTENEDORES HERMÉTICOS
5	PARRILLAS
6	PLANCHA DE VAPOR
10	SET DE CERÁMICA PARA BAÑO
11	JUEGO DE SÁBANAS
8	OLLA DE EXPRES
3	ESCURRIDORES
4	SARTENES
7	JUEGO DE VASOS
4	JUEGO TARROS
4	HERVIDOR DE AGUA
1	RERIGERADOR
1	LAVADORA
1	WAFLERA
1	CEPILLO REM
1	ESTUFA

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA **NOVENA** QUINCUAGESIMA AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.----

DOY FE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

Goe. Escoloar Cir

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

C. Sayra Natalia-Cepeda Chávez

a Spender 1

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Carmen Silvia García

C. Ignacio Malaxechevarría González

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Prof. Javier Cuevas Lira

Lic. Jesús Salvador Avilés López

Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

Lic. Marisol Arredondo Cereceres